

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 32

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera

Sesión número 2, celebrada el martes, 26 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000048. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el interés social de los medios de comunicación adscritos a la RTVA, su papel vertebrador de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la eficacia y la eficiencia de su gestión administrativa, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. José Gregorio Fiscal López, D. Juan José Martín Arcos, Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000061. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar acerca de los planes del nuevo Gobierno en la RTVA, presentada por el G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 32

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

11-19/APC-000066. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre la programación específica para cubrir la Semana Santa en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000068. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre la programación específica con motivo de la conmemoración del 28 de febrero, Día de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000011. Pregunta oral relativa al presupuesto Gala de Andalucía 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000043. Pregunta oral relativa a audiencias de los informativos de Canal Sur, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000057. Pregunta oral relativa a prestación de un servicio público de calidad por la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa a garantías de futuro para la Radiotelevisión de Andalucía (RTVA) y para el mantenimiento de sus puestos de trabajo, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, diez minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000048. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el interés social de los medios de comunicación adscritos a la RTVA, su papel vertebrador de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la eficacia y la eficiencia de su gestión administrativa (pág. 5).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000061. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar acerca de los planes del nuevo Gobierno en la RTVA.

Retirada.

11-19/APC-000066. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la programación específica para cubrir la Semana Santa en Andalucía (pág. 17).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000068. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la programación específica con motivo de la conmemoración del 28 de febrero, Día de Andalucía (pág. 23).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000011. Pregunta oral relativa al presupuesto Gala de Andalucía 2019 (pág. 28).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000043. Pregunta oral relativa a audiencias de los informativos de Canal Sur (pág. 31).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000057. Pregunta oral relativa a prestación de un servicio público de calidad por la RTVA (pág. 34).

Intervienen:

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa a garantías de futuro para la Radiotelevisión de Andalucía (RTVA) y para el mantenimiento de sus puestos de trabajo (pág. 40).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y cinco minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000048. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el interés social de los medios de comunicación adscritos a la RTVA, su papel vertebrador de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la eficacia y la eficiencia de su gestión administrativa

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues muy buenas tardes a todas y a todos sus señorías.

Como les decía, gracias por esta primera comisión de Control de la RTVA. Bienvenido, Joaquín Durán.

Si os parece, empezamos, se abre la sesión con el primer punto del día de comparecencia.

Anunciar a sus señorías que se ha retirado, por propia petición del grupo proponente de Ciudadanos, la solicitud principia que tenían, a fin de informar acerca de los planes del nuevo Gobierno en la RTVA.

El siguiente punto de la orden del día, la solicitud de comparecencia del ilustrísimo señor director general de la RTVA o cargo de autoridad en el que hayan delegado las competencias o funciones de la Dirección General ante la Comisión de Control de la RTVA y sus sociedades filiales, a fin de informar sobre el interés social de los medios de comunicación adscritos a la RTVA, su papel vertebrador de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la eficacia y la eficiencia de su gestión administrativa.

Los proponentes de esta solicitud han sido sus señorías María Jesús Jiménez Díaz, don Rodrigo Sánchez Haro, don José Gregorio Fiscal López, don Juan José Martín Arcos, doña Rosa Aguilar Rivero y don Francisco Javier Conejo Rueda.

Le doy el turno de palabra a don Joaquín Durán Ayo, para que nos comparezca ante esta solicitud.

Muchas gracias.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos. En esta primera comparecencia de la nueva legislatura, y viendo que muchos de ustedes son nuevos en esta comisión, saludarles cordialmente y recordarles que estoy a disposición de esta Cámara para rendir cuentas de la gestión de la radio y la televisión pública de todos los andaluces, y aprovecho también para ofrecerles mi colaboración para que redunde en un mejor servicio a nuestra comunidad.

Me gustaría, ante la petición de comparecencia acerca del interés social de los medios de comunicación adscritos a la RTVA, hablarles, en primer lugar, de los principios generales.

La RTVA responde a criterios de proximidad, pluralidad, credibilidad, rigor, responsabilidad, compromiso, referencia, implicación social, cohesión social, transmisión de valores, creación de referentes propios, preservación de hablas y culturas propias, apoyo del sector económico andaluz, sector audiovisual, motor del sector entretenimiento, transparencia.

Algunos ejemplos de la actuación de la RTVA. No hay acontecimiento destacado en nuestra tierra que no tenga su reflejo en alguno de los medios de Canal Sur. La RTVA es un elemento, por tanto, que cohesiona

Andalucía, porque ofrece una visión global y ocupa un espacio único que, dentro del *maremágnum* mediático que se vive en el ámbito de la sociedad de la información, protege y preserva una parcela para lo andaluz.

Además, la RTVA va a la vanguardia en lo que se refiere a accesibilidad, siendo probablemente la televisión que más horas de programación subtitulada y en lengua de signos ofrece. Somos la única cadena de televisión que tiene una cadena exclusivamente dedicada a la lengua de signos y a la subtitulación.

También somos los únicos que poder decir que hemos estado en todos los rincones de Andalucía. A veces, para dar una pequeña noticia; otras, para contar una tradición, y, en muchos casos, para una retransmisión. Hace poco, el presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias me decía: «Si no fuera por Canal Sur, ¿por qué hubieran salido nuestros pueblos en la televisión? Seguramente solo con motivo de algún suceso».

Todo esto es algo que o se da en la RTVA o no hay quien se ocupe de una visión andaluza de ello, desde el punto de vista audiovisual, naturalmente.

Era y es uno de nuestros objetivos, y a mí me gustaría recordar que la RTVA ha sido la principal herramienta de vertebración de Andalucía. Esta cohesión se ha conseguido a través de varios elementos, basados en una programación que refleja los valores históricos, sociales y culturales de nuestro pueblo.

Dicho esto, la Radiotelevisión pública de Andalucía, como marca nuestra ley, se fundamenta en el respeto y en la defensa de los principios de la Constitución española, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y los derechos y libertades que en ambos textos se reconocen. Y en esos textos se recoge —entre otras muchas cosas— que debemos respeto al pluralismo político, social, cultural y religioso, al fomento de los valores de igualdad y no discriminación, a la protección de la juventud y de la infancia, a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la objetividad, veracidad, imparcialidad, independencia, pluralidad y neutralidad informativa, a la promoción de los valores históricos, culturales, educativos y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.

Pero, además, está claro que debemos atender a una amplia audiencia, procurando llegar a todos y a todos los lugares con nuestras señas de identidad, y por supuesto contribuyendo a la difusión del patrimonio material e inmaterial de nuestra tierra, sin olvidarnos de que proyectamos nuestra imagen fuera de Andalucía, especialmente a la población andaluza residente fuera de nuestra tierra.

También tenemos que facilitar el acceso de la ciudadanía a los distintos eventos institucionales, sociales, culturales y deportivos, y cubrir todos los segmentos de audiencia referidos a sexo, edad, grupos sociales o territorios, con especial atención a las personas con discapacidad.

Tenemos que contribuir a la educación, promover el desarrollo de los hábitos saludables entre la población y el conocimiento de los derechos y las personas consumidoras y usuarias.

Damos voz a los grupos sociales y políticos significativos radicados en Andalucía, y a las asociaciones, organizaciones, instituciones representativas de la diversidad política, social y cultural andaluza, respetando el pluralismo de la sociedad.

Además, somos los motores del tejido productivo del sector audiovisual andaluz, de la creación artística, potenciando la aparición del talento profesional, colaborando en el fortalecimiento empresarial privado, y suscitando la generación de empleo y riqueza cultural, económica y productiva.

Podemos decir que gracias a la RTVA se ha creado en Andalucía un mercado audiovisual en el que hay de largo más de cien empresas que contratan con ella, invierte la RTVA en producción de cine andaluz y sir-

ve de soporte de comunicación comercial a anunciantes locales, que solo a través de este servicio pueden competir con las grandes marcas nacionales.

Un cálculo aproximado del sector que se hizo hace unos años por parte del Servicio Andaluz de Empleo, junto a la Fundación Audiovisual, estimó que en Andalucía había más de 9.000 empleos, de alguna manera proporcionados en la industria privada por la acción de la RTVA.

En lo que se refiere a contenidos, informamos de lo que ocurre en Andalucía, ya que nuestros informativos son aproximadamente un tercio de nuestro tiempo de programación en la televisión, y tenemos cadenas de radio y de televisión especialmente dedicadas a estos informativos.

Además de estos informativos de cadena, están los regionales, provinciales, *Solidarios*, *Reporteros*, *Salud al día*, *Tierra y mar*, *Parlamento*, *Andalucía directo*, deportes, etcétera. Seguro que son marcas que a todos ustedes le suenan.

Ofrecemos, además, a los andaluces un entretenimiento blanco en valores propios de nuestra tierra y de nuestra gente.

Y además, desarrollando nuestra presencia en Internet y con el satélite, Andalucía exporta la imagen a todo el mundo. Tenemos canales específicos para promocionar nuestro turismo, nuestra gastronomía, nuestro flamenco, etcétera.

Cada año desarrollamos también una veintena de convenios con asociaciones, museos, fundaciones, ayuntamientos, diputaciones, universidades y otro tipo de entidades que permiten una mayor implicación social y poner en valor lo que ellos hacen. Participamos en una veintena de festivales de cine repartidos por toda Andalucía, damos apoyo a las ferias del libro, colaboramos con la Asociación de televisiones culturales y educativas de Iberoamérica y participamos en la Federación de Radio Televisiones autonómicas, la FORTA. Y todo esto, señorías, con un presupuesto que se ha visto reducido de forma importante, debido a la crisis y que, no obstante, ofrecemos un variado servicio de radio, de televisión y de Internet. En definitiva, la labor de RTVA es plural, rigurosa, democrática, accesible, informativa, formativa, entretenida, vertebradora, respetuosa. Ser una voz y dar una visión, desde por y para Andalucía.

Me preguntan también por la eficiencia y por la eficacia. Debo decirles, en primer lugar, que, en el ámbito empresarial, se entiende por eficacia el cumplimiento de los objetivos previstos y por eficiencia cuando la consecución de dichos objetivos se logra con los mínimos recursos posibles. Partiendo de esta base, en los contratos programas firmados entre la agencia pública y la Junta de Andalucía para los ejercicios 2012-2015, prorrogado hasta 2016, y para los ejercicios 2016-2019, se recogen en su cláusula tercera todos los compromisos y, por lo tanto, los objetivos que debemos de cumplir. Desde el punto de vista de la eficacia, podemos decir que en los años 2012 a 2018 —último ejercicio cerrado—, hemos cumplido con todos los objetivos fijados en los citados contratos programa. Y, desde el punto de vista de la eficiencia, cumplimos cada ejercicio con los mínimos recursos posibles, tanto en lo que se refiere a recursos financieros, como a los humanos y a los técnicos. De este modo, a 31 de diciembre de 2018, el total del presupuesto de gastos era de 162,7 millones de euros —por cierto, 90 millones menos que en el año 2008—; las previsiones de cierre, previas a la auditoría financiera, están en 155,6 millones de euros por lo tanto, claramente por debajo de los gastos presupuestados. El presupuesto de ingresos contemplaba unos ingresos comerciales de 21,2 millones de euros y, considerando el cierre provisional, estos ingresos, ascenderán solo a 14,7 millones de euros; es decir, 6,5

menos del importe presupuestado. Y quiero recordar también que los ingresos comerciales de esta empresa antes de la crisis eran de 52 millones de euros. Pero un año más, señorías, hemos ajustado el presupuesto del ejercicio y, de este modo, a 31 de diciembre, insisto, 2018, tenemos un superávit previsto de 738.000 euros. Por tercer año consecutivo, nuestro grupo de empresas acaba con superávit económico.

La partida de aprovisionamientos, que recoge el gasto de compra de programas, ha pasado de un gasto de 95,6 millones de euros a una ejecución prevista de 36 millones de euros; es decir, 60 millones menos que en el año 2008.

Las transferencias de financiación para 2018 se presupuestaron en 140,3 millones, 700.000 por encima del importe contemplado en el contrato programa, que era para cubrir la subida del presupuesto de gastos de personal, aunque luego los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 1,75%... Pero en fin, como digo, las transferencias de financiación que se han presupuestado y se han ejecutado en 140,3 millones de euros, en el año 2008 eran de 177 millones de euros. Por lo tanto, las transferencias de financiación, que es lo que a los andaluces les cuesta la RTVA —porque el resto son ingresos comerciales—, han bajado en 37 millones de euros/año.

Desde el año 2012 no recibimos transferencias de capital, por lo que las pocas inversiones que hacemos son de reparación de alguno de los elementos del activo y que, gran parte de las inversiones encuentran obsoletas.

Y nos preguntaremos, señorías, ¿es cara la RTVA? ¿Es más cara que otras radiotelevisiones públicas españolas? A la hora de establecer un análisis comparativo, quiero buscar elementos de análisis similares, en lo que se refiere a proyectos de producción, población, número de provincias, dimensión territorial, niveles de audiencia, número de cadenas de radio y televisión, desconexiones provinciales, etcétera. En este escenario, contemplamos comunidades con televisión y radio autonómicas que se acercan a estos criterios como Cataluña, el País Vasco, Galicia, Castilla La Mancha y Aragón. Pues bien, estudios de profesionales realizados por profesores de diferentes universidades de España —y, por lo tanto, no son datos de Canal Sur—, han visualizado que las televisiones públicas de España son las que más han recortado sus presupuestos de toda Europa, de hecho. Canal Sur Televisión es, de este grupo de cadenas a las que nos podemos homologar, de entes a los que nos podemos homologar, de servicios a los que nos podemos homologar, es la que menos le cuesta al ciudadano de todas las comunidades históricas. La RTVA tiene un coste por habitante de 16,61 euros/año; la televisión de Cataluña, de 31,08; la televisión del País Vasco 55,09, y la Televisión de Galicia, 35,93 euros por cada habitante. También somos la televisión de gestión pública que menos le cuesta al ciudadano bajo el criterio de las comunidades multiprovinciales. Así, la radiotelevisión de Castilla-La Mancha le cuesta a los ciudadanos 19,50 euros y a los aragoneses 36,15 euros. Insisto, el coste de Canal Sur por habitante está en 16,61 euros.

Canal Sur ha tenido el mayor descenso presupuestario —lo he adelantado antes—, entre todas las radiotelevisiones públicas de España. Y lo hemos hecho, señorías, sin recurrir a fórmulas dramáticas para los trabajadores, y garantizando el servicio público. Así, el presupuesto de RTVA pasó en diez años de 251,5 millones a 162, un descenso de 90 millones de euros en el presupuesto.

Sobre el personal de nuestra empresa, tengo que recordar que la mayoría de los trabajadores ha pasado por procesos públicos de oposición, en los que se han valorado y se han seguido criterios de igualdad, mérito y capacidad, principios que deben regir cualquier oposición pública. A pesar de esto, nuestra empresa ha ex-

perimentado en los últimos diez años, un recorte de personal de casi 200 trabajadores, porque no ha habido despidos, pero sí habido una tasa de reposición cero. En concreto, son 250 puestos de trabajo menos los que hay en la actualidad que en el año 2008. Es cierto que somos una plantilla veterana, pero también una plantilla cualificada y con amplia experiencia, lo que es propio de una empresa pública que acaba de cumplir 30 años: la radio los cumplió en noviembre y nuestra televisión los cumple pasado mañana, 28 de febrero. En los últimos tres años nos hemos acogido a la jubilación parcial con contratos de relevo, lo que está permitiendo que muchos de estos puestos de trabajo se compartan entre dos personas: el trabajador jubilado y, parcialmente, el nuevo. Por todo ello, a mi manera de ver, a mi parecer, me parece evidente que cumplimos con los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de las funciones que tenemos encomendadas en la Carta de Servicio Público, en el contrato programa, de acuerdo con el marco vigente que tenemos en estos momentos; es decir, con nuestro convenio colectivo, con el contrato programa, con la Carta de Servicio Público, etcétera.

Y este es, señorías, el resumen que les puedo hacer de la cuestión que me han planteado en la tarde de hoy. Quedo a su disposición. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Bien, en este momento le voy a dar el turno de palabra, en este caso, para formular preguntas o hacer las observaciones, al portavoz del grupo parlamentario solicitante, en este caso el Grupo Socialista. Le doy su turno a su señoría Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchísimas gracias, señora presidenta...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Discúlpeme: está previsto —así se me ha solicitado— que solamente va a haber un turno de palabra. ¿Si está conforme con ello? Gracias.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Decía que, aparte de buenas tardes, le deseaba el mayor de los éxitos en la andadura como presidenta de esta comisión y al resto de los componentes, además de saludar, como no puede ser de otra manera, al subdirector de la radiotelevisión pública de Andalucía y a su estrecha colaboradora, que nos acompaña en esta tarde.

Yo les agradezco que hayan comparecido, porque la petición del grupo está motivada en el intento de tener una reflexión serena, sensata, moderada..., en un contexto que no es el que, desgraciadamente, vivimos en estos últimos tiempos y, por tanto, me parecía una magnífica oportunidad para que, dentro de esa batalla

y del fragor de la batalla que se ha desatado contra Canal Sur en los últimos tiempos, tener la oportunidad de explicar, por parte de sus directivos... y también por parte del grupo socialista. A nadie se le escapa que el que yo sea hoy el portavoz en esta comisión tiene también su explicación lógica, dada mi cercanía a la actuación y a la situación de Canal Sur, que no control, que luego tendré la oportunidad de explicar.

Sin duda, ha habido un ruido y hay un ruido enorme respecto de la radiotelevisión, y en la conformación del nuevo Gobierno, con una peculiaridad que de todo el mundo es conocida, dos grupos políticos que pactan y un tercero que está, pacta, pero que uno de los primeros que han pactado no reconoce, hay dos pactos de gobierno de investidura para ese gobierno. Y en el primero de ellos, en el que forman Partido Popular y Ciudadanos, se habla en el punto 7.3 de un grupo de expertos para estudiar las posibilidades de redimensionamiento de la cadena, al tiempo que hablan también, cómo no, de profesionalidad, imparcialidad, pero también, y eso no puede dejarse atrás, de independencia del poder político. En el otro pacto, que no admite el primero, en el segundo de ellos, en el punto 32 habla de reducir el gasto, mejorar la eficiencia, racionalizar los recursos y garantizar los servicios públicos, y, cómo no, la neutralidad ideológica e informática.

Entre ese ruido y todo lo que se ha producido, interesado en mi opinión, aparece también ese invento, esa figura que ha aparecido durante los últimos tiempos, de la conformación de un ente entre los dos partidos que forman el Gobierno, hoy ya desmentida, por tanto queda antigua también esa formulación del ente que ha estado en el candelerero público durante los últimos tiempos hasta en el día de hoy que se ha clarificado que no iba por ese camino.

Pero fíjense lo llamativo de la situación de, en mi opinión y en mi humilde opinión, la mayor demostración pública de la utilización partidaria de la Radiotelevisión supone que en el único sitio donde no se han puesto de acuerdo los dos partidos políticos es precisamente la Radiotelevisión y la Dirección General de Comunicación Social, justo en el único asunto donde no se han puesto de acuerdo hasta el momento. Y digo que es clarificador porque forma parte de algo que, en mi opinión, desmiente todos los discursos de despolitización, de utilización, porque, claro, lógicamente, si era el camino pues era muy fácil de haber hecho como siempre en todos los gobiernos, que es la adjudicación de la Radiotelevisión a la competencia de una de las consejerías de la estructura del Gobierno en esa estructura que han realizado.

Ese es el escenario y, en mi opinión, para intentar ponerle luz a ese relato es por lo que pedimos esa comparecencia, que yo creo que es bastante ilustrativa, a pesar de la brevedad, que el subdirector ha tenido la gentileza de dedicarnos la tarde de hoy, pero, efectivamente, yo creo que clarificador porque sus datos son muy elocuentes.

Pero, claro, yo quiero llamar la atención sobre que este escenario no es un escenario aislado, no es que haya ocurrido esto por casualidad, que Canal Sur se haya convertido en el deseo, digo, en el objeto del deseo, que no es oscuro porque no es oscuro, sino en el objeto del deseo, y en este relato que se ha construido de una manera partidista e interesada es por lo que hemos solicitado la presencia —como decía—, porque me parece interesante decir que esto no es un hecho aislado, no es que Canal Sur haya aparecido como un satélite en esta estrategia, conforma toda una estrategia de deslegitimación de lo que han sido los gobiernos anteriores, y de eso que han venido a llamar los 37 años de gobierno.

Claro, porque si uno lo mira y lo ve con la perspectiva en la que puedo mirarlo en el día de hoy, pues claro que conforman toda una estrategia en la que Canal Sur ocupa un lugar importante, un lugar importante junto a otros, que pondré algunos de los ejemplos.

Fíjese cuando se habla de la existencia de chiringuitos, donde, por cierto, está metida Canal Sur, cuando se han sentado, lógicamente ante la enorme responsabilidad de gobernar, se encuentran con que, efectivamente, eso que llaman chiringuito despectivamente ya no empiezan a ser chiringuitos sino entes que tienen un servicio público muy importante que realizar diariamente. Y, claro, como no podían deslegitimar sus propios principios y criterios que habían venido haciendo, no durante la campaña sino desde tiempo ha, pues hacen lo de las auditorías. Las auditorías, que saben ustedes que se han convertido en un simple cuestionario de la Intervención General de la Junta de Andalucía, dirigida por la propia Intervención General de la Junta Andalucía, en el que, claro, habían obviado que cada una de estas agencias, entre otras Canal Sur, tienen una auditoría privada externa anualmente. Claro, eso era difícil de no explicarlo, pero para eso estamos nosotros. Y cuando comprueban que agencias empresariales, como es esta, u otras como las ITV o el 061, o cualquiera de ellas, Infoca, cualquiera de ellas tienen una enorme importancia, incluso las educativas, que no tendré tiempo para explicarlas pero tendría mucho interés también en hacerlo.

Pero quiero repetir que cada una de estas agencias, incluida Canal Sur, tiene una auditoría externa contratada mediante un concurso público anual, y en este caso la empresa Canal Sur tiene su propia auditoría interna y, por cierto, también el propio informe de la Cámara de Cuentas, que en el caso de esta agencia se le ha encargado por parte del Gobierno también una auditoría de algo que ya venían haciendo.

Pero como en esta nueva forma de establecer el gobierno, y yo cuando veo y analizo, nos llamaban a nosotros siempre eso «de los martes al sol», y he visto con curiosidad intelectual los órdenes del día que hasta el momento hemos tenido la oportunidad de comprobar, se ha convertido en una forma de gobernar esto de instar al consejero, es verdad que yo siempre creía que si tenía al consejero al lado le instaba a que lo hiciera, pero ahora es un acuerdo del Consejo de Gobierno, instan al consejero... Por cierto, es llamativo, es llamativo. Usted ya me conoce y sabe que yo formo parte de esas cosas que ella y yo entendemos. Pero instan a los consejeros a eliminar los consorcios. Y, por ejemplo, para justificar toda esa historia hacen lo de las UTEDLT, y llaman poderosamente la atención, porque, claro, se olvidan de explicar que en ese camino las UTEDLT ni tienen personal ni tienen un euro de presupuesto, porque hace un montón de años que fueron extinguidas. Pero, como no se ha formalizado protocolariamente y no se ha elevado a escritura pública la disolución, ahí tenemos ya el que... Por cierto, lo vi ayer al señor Casado, y anteayer a la señora Arrimadas, decir tranquilamente que ya han desaparecido 75 instrumentos públicos del chiringuito de los socialistas. Pero, hombre, por honestidad personal también decir: consorcios eliminados y que al día de hoy no están elevados a público su disolución, pero ni tienen dinero ni tienen personal. No, hombre, pues eso pasa también con todas estas cuestiones, porque podrían haber explicado sencillamente que de esos consorcios forman parte ayuntamientos y diputaciones que todavía no han elevado sus acuerdos de pleno para las eliminaciones y que no es la Junta Andalucía. Por cierto, las UTEDLT darían para mucho hablar. Y recuerdo perfectamente aquel encierro de sus trabajadores en la catedral de Sevilla y la recepción que tuvieron por parte de los líderes del Partido Popular a aquellas personas que habían terminado sus contratos.

Pero es glorioso, glorioso, de verdad, decir que han acabado con no sé cuántos entes instrumentales de la Junta de Andalucía. Es glorioso. Porque es muy fácil de instarles, de instarles... Es glorioso, es glorioso por-

que es una forma de gobernar, lo digo en el sentido de que podrían haberle explicado el relato completo y así todos los días podríamos saber exactamente de qué estábamos hablando.

Pero todavía es más glorioso lo del Consorcio del Guadalquivir. Porque, claro, cuando habla del Consorcio Guadalquivir: «Solo se gastaron la noche que lo inauguraron». Claro, nadie quiere explicar después que hubo una sentencia judicial que quitó las competencias sobre el río Guadalquivir a la Comunidad Autónoma de Andalucía y que, por tanto, ese consorcio no tenía la virtualidad de poder seguir funcionando, y tampoco tiene a día de hoy ni en los presupuestos anteriores, de los que yo he formado parte, ni un euro ni una sola persona.

Pero, claro, también eso forma parte de esa estrategia en la que Canal Sur ocupa el papel fundamental. Que hablar de cuando dicen lo de la ocupación de la Administración y la politización de la Administración por parte de los socialistas es gracioso, cuando han llegado al Gobierno y han contemplado que había 274.000 empleados públicos, de los cuales solo 273 altos cargos eran del Partido Socialista y era el 0,10% de la Administración pública de Andalucía, y que solo 239 asesores eventuales formaban parte de aquellas personas que colaboraban estrechamente con los 273 cargos. Por tanto, si le añaden ustedes los 27.034 de los empleados públicos de los entes instrumentales les dará una cifra que les ha sorprendido, y sé y me consta que les ha sorprendido, entre 274.000 empleados públicos que solo haya supuesto el 10%. Pero, claro, la más sorprendente es que cuando empiezan a ver a esos enchufados, o no sé cómo decían entonces, se llevan la sorpresa de que muchos de ellos son auténticos profesionales que se quedan a trabajar en las propias Administraciones, como era lógico en una Administración moderna y racional.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Barrios, intento ser justa con el tiempo.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Sí, usted me dice cuánto tiempo tengo.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El tiempo...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—¿Cuánto me queda?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seis minutitos. Quiero ser flexible por lo menos en este primer encuentro, si puede ir...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Yo voy a tardar, yo voy a tardar muy poco, voy a tardar muy poco.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Eso eran ejemplos que ponía de ejemplo para explicar que esto forma parte de una estrategia donde estaba, en el primer punto de esa estrategia estaba, como era lógico, desmontar el trabajo de los gobiernos socialistas. En el segundo, ocupar los espacios, que ya lo han hecho. En el tercero, demonizar a los cargos que había ostentado el Partido Socialista. Cuarto, anular las normas más avanzadas. Y quinto, y en quinto y último lugar, aplicar las recetas. Pues Canal Sur ocupa en estos momentos uno de esos deseos. Yo aquí en esta comisión quiero expresar claramente que el Partido Socialista tiene voluntad de acuerdo y de consenso, así se les ha explicado, se les ha explicado a los portavoces que han tenido la oportunidad de acercarse al grupo socialista para hablar al respecto. Pero le hemos hecho dos advertencias —lógicas y que todo el mundo entiende—: la primera, como no podía ser de otra manera, el mantenimiento del servicio público de Canal Sur Televisión, y en segundo lugar, la plantilla de trabajadores que necesita ser respetada y, por tanto, teniendo en cuenta que tiene un grupo de profesionales extraordinarios —que he oído a todos los portavoces, siempre, en todas las comisiones en las que yo he estado presente, hablar de la bondad de todos los profesionales de Canal Sur y, es cierto, son trabajadores cualificados, profesionales— y, por supuesto, en esos pactos que se han firmado, no se puede decir que sean personas que estén al servicio de una ideología política, ni hayan sido manipulados políticamente; y si no, tendré la oportunidad de comprobarlo cuando se sienten aquí los profesionales y pueda decirles, efectivamente, eso.

Con esas dos premisas, el Partido Socialista, el grupo socialista está dispuesto al acuerdo y al pacto político.

Pero algunas cosas no auguran buen camino. Hoy ya, en un nuevo cambio —de eso que se ha convertido en costumbre en el Gobierno—, se augura que si no hay acuerdo, habrá un decreto. Si no hay decreto, habrá un cambio de ley. Nosotros le hemos explicado que estamos en la voluntad de llegar a un acuerdo político para reducir el Consejo de Administración en el que estamos de acuerdo. Y además incluso, el señor Marín y este que les habla, había llegado hasta un número exacto de disminución, que lo ha dicho públicamente, por lo tanto, no estoy diciendo nada que no haya sido conocido. Y a consensuar la figura de los nuevos responsables de los órganos directivos de Canal Sur. Esa es la propuesta que hace el Partido Socialista. Pero, hombre, quitar los tres quintos —que significa pluralismo político, que nos ha llevado hasta esta situación, como es lógico, y esto tendría para una tarde—..., quitar los tres quintos y decidir por decreto, o nombrar..., va en consonancia con lo que ha ocurrido al principio de lo que yo hacía en este análisis. Si dos grupos políticos, ayudados de un tercero —al que uno no reconoce— no son capaces de ponerse de acuerdo y no ofrecen, de verdad, desde la lealtad de las instituciones, siendo conscientes que esto es un instrumento que ver-

tebra a Andalucía, de verdad, si no es así, al Partido Socialista se lo encontrarán enfrente. Pero en esa voluntad de diálogo, yo le agradezco mucho a los que han estado al frente de Canal Sur en la época de crisis más dura que ha vivido —lo ha dicho muy bien el subdirector—: 90 millones de euros ha perdido Canal Sur de financiación pública, 140 millones de euros del Presupuesto que tiene garantizado en un contrato programa. Y hablan de redimensionar, de racionalizar y de quitar el gasto de Canal Sur.

Con lo cual, desde esa advertencia, ofrecemos nuestra lealtad para llegar a un acuerdo en las nuevas andaduras que Canal Sur necesita, que son: redimensionar, de verdad no es la palabra, sino tecnológicamente darle el contenido necesario para avanzar que hemos tenido unas dificultades enormes...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Y por supuesto, agradecerle a la presidenta la magnanimidad.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Barrio.

Quería ser flexible en este primer encuentro.

Le doy el turno de palabra al señor Durán para que pueda responder a sus cuestiones.

Gracias.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues muchas gracias.

No, yo quería completar la información que les he dado en mi primera intervención, en la que, de acuerdo con la petición de comparecencia, pues, yo les he hablado del interés social de la RTVA, y de la eficiencia y eficacia de nuestro grupo de empresas, pero no me gustaría terminar mi intervención, en esta comparecencia, dando la impresión de que nos conformamos con lo que hemos hecho, nos conformamos con cómo hemos llegado hasta aquí, nos conformamos con cómo hemos podido salvar las dificultades, las enormes dificultades presupuestarias que —como ustedes comprenderán— a un ente como este se le abren cuando se baja el presupuesto 90 millones de euros al año, 90 millones de euros al año, y se sigue haciendo el mismo número de cadenas de radio, el mismo número de cadenas de televisión, y se implementa nuestra presencia en Internet. No quisiera yo dejar esta sensación, y sí quiero en unos breves minutos, muy breves, por cierto, decir que Canal Sur sigue andando, y Canal Sur tiene que ganarse el futuro porque, señorías, un medio de comunicación como el nuestro no se puede parar; ningún medio de comunicación se puede parar ¿no?

De aquella radio y televisión que empezó hace 30 años, al medio de comunicación que tenemos hoy, han cambiado muchas cosas. Hoy estamos en una sociedad *multipantalla*. Hoy el usuario está hiperconectado, la gente no solo ve la televisión en electrodomésticos, lo ve también en su teléfono móvil, en su iPad, en su ordenador..., en una sociedad multipantalla y, por lo tanto, señorías, una empresa como Canal Sur tiene que adaptarse a esta nueva realidad ¿no?

En mi opinión, es muy importante, para que Canal Sur pueda salir con éxito de esta adaptación a la realidad, el rediseño de los procesos internos. Nuestros procedimientos están hechos para que un grupo de personas hagan radio, y otro grupo de personas hagan televisión. Pues bien, eso hay que cambiarlo, y todos los recursos de la empresa, tanto los humanos, como los técnicos que lo hagan posible, tienen que embarcarse en procesos internos nuevos —distintos— para que nuestra empresa deje de ser una empresa que hace solo radio y televisión, para convertirse en una empresa digital, una empresa multimedia, ¿vale?

Para ello, tenemos que incorporar las nuevas tecnologías de una forma transversal y, en este sentido, la posibilidad de inversión en nuevas tecnologías, con nuestros actuales presupuestos, es prácticamente cero; tan solo —como he dicho antes— nos queda algo de dinero para reparar aquellas máquinas que se estropean ¿no?, y muchas de ellas están siendo llevadas al límite de su vida real.

Pero también es necesario, señorías, desde mi punto de vista, para conseguir esa transformación digital de Canal Sur, el crear una nueva estructura y una definición nueva de funciones, porque hay muchos nuevos trabajos que no están contemplados en nuestro convenio colectivo y, por lo tanto, hay que adaptar esa estructura de personal de nuestro convenio colectivo a las nuevas funciones. Y todo esto, esta dirección ha venido trabajando en los últimos años, y ha venido trabajando bajo dos premisas: la primera es que se le ha prometido a la representación de los trabajadores que este proceso se haría sin pérdida de empleo, sin pérdida de empleo, y lo segundo —y tan importante como lo primero—, sin pérdida de derechos para los trabajadores de la Radiotelevisión de Andalucía. Pero sí queremos ganar el futuro, si queremos convertir esta en una empresa multimedia, una empresa digital, tenemos que abrir una nueva estructura y una nueva definición de funciones, para ir hacia qué: para ir hacia una redacción multimedia. Hacia ahí, esta dirección ha dado también sus primeros pasos. Y hace unos años, unificamos, fusionamos, con el permiso del Consejo de Gobierno de aquella época, las dos sociedades anónimas que dependían de la RTVA —había dos sociedades— Canal Sur Radio SA. y Canal Sur Televisión SA. Y ahora, hay una sola sociedad, Canal Sur Radio y Televisión SA. Todo esto, lógicamente, tiene que ir acompañado de algunas medidas de tipo incluso habitacional. Y, en ese sentido, están muy adelantadas unas reformas que hemos hecho en San Juan de Aznalfarache —en nuestro centro de San Juan del Aznalfarache— para poder ubicar ahí los estudios y la redacción de la radio —que ahora está en la Cartuja—, de tal manera que, en el mismo edificio convivan los servicios informativos de la radio, de la televisión y de Internet, con idea de que tengamos, en el futuro, una redacción multimedia, que es el camino hacia el que van todos los medios de comunicación del mundo, desde el *Washington Post* hasta los medios que ustedes quieran ver aquí, *El País*, el *ABC*, *La Razón*, etcétera, ¿no? Y, por lo tanto, este es el proyecto en el que nosotros estamos trabajando desde hace tiempo. Hemos puesto, encima de la mesa de las representantes sindicales, un acuerdo marco por el empleo y la transformación digital de RTVA y de Canal Sur Radio y Televisión —que está aquí, lo he traído, y que por supuesto está a disposición

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 32

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

de todos ustedes—, y creemos que aquí, en este acuerdo marco, está la esencia del cambio que esta empresa tiene que hacer en los próximos meses para ganar el futuro.

Y sí les voy a decir una cosa, señorías, esto es urgente, esto es urgente. Cada día que pasa, y que no conseguimos avanzar hacia este modelo de Radiotelevisión, estamos perdiendo posibilidades de competir. Bien se sabe que esta empresa no solo tiene que competir en audiencia, porque también tiene que dar un servicio público a aquellos públicos, digamos, de gustos más minoritarios ¿no?—, pero si queremos que siga siendo competitiva esta empresa, es urgente avanzar hacia estos lugares hacia los que yo acabo de diseñar, aquí, con la paciencia y la atención de todos ustedes.

Asique, esta era, señora presidenta, mi segunda intervención para que —de alguna manera— quedara un poco más —digámoslo así— redonda la comparecencia sobre la situación actual de Canal Sur Radio y Televisión que, en el fondo, es lo que hay detrás de todo esto.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/APC-000066. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la programación específica para cubrir la Semana Santa en Andalucía

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos al siguiente punto, solicitud de comparecencia en este caso, bajo la solicitud del Grupo Popular.

El primer turno se lo vamos a dar a don Joaquín Durán para contestar a la solicitud que ha solicitado.

En este caso, es la solicitud de comparecencia para informar, con fin de informar sobre la programación específica para cubrir la Semana Santa en Andalucía.

Le doy su turno, señor Durán.

Gracias.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidenta.

No me ha quedado claro el tiempo de que dispongo, si me...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Quince minutos, sí.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Quince minutos. Okey, muy bien, muchas gracias.

Bien, bueno, lo primero que tengo que decir es que falta algo más de un mes y todavía hay algunos asuntillos que no están del todo ultimados. Por lo tanto, les voy a hablar del proyecto que estamos manejando en este momento, aunque, como verán ustedes, es bastante completo y bastante amplio, ¿no? Lo que sí quiero desde el principio es que no les quepa a ustedes ninguna duda de que la cobertura que nuestra radio y nuestra televisión van a hacer de la Semana Santa será una cobertura intensa y extensa, que, por otra parte, es como viene siendo habitual, ¿no? Todo ello porque somos conscientes de que la Semana Santa en una de las grandes manifestaciones populares y culturales de nuestro pueblo, ¿no?

Empezaré por la radio, y primero quiero anticiparles que, antes de que llegue la Semana Santa, desde ya, desde hace ya una semana, en Canal Sur Radio está la programación previa. Así, en Sevilla, los lunes a las 21 horas se emite el programa *El llamador*, que pasará a ser diario la próxima semana. También, con el inicio

de la Cuaresma, arranca la emisión diaria de los programas de Semana Santa de Málaga, de Jerez, de Córdoba y de Granada, y la edición semanal de los de Huelva, Cádiz, Almería, Algeciras y Jaén.

De esta forma, llegamos a la semana anterior a la Semana Santa, el lunes 8, de lunes 8 al viernes 12 de abril, en el que todas nuestras direcciones territoriales, por lo tanto todas nuestras emisoras de radio, emitirán el programa de Semana Santa diariamente.

Quiero recordar también que *El Ilamador* de Sevilla, que ha cumplido este año 30 años, entregó el lunes 4 de febrero su galardón anual al taller de orfebrería de los hermanos Delgado López, en el transcurso de una gran gala en el Teatro Lope de Vega; que una redactora de Canal Sur Radio, este año, va a ser la pregonera de la Semana Santa de Sevilla; que Málaga ofrecerá, como es habitual, su concierto *Bajo palio*, de marchas procesionales, el miércoles 6 de marzo, en el Teatro Cervantes, y nuestro equipo en Granada entregará el premio de la *Bacalá de plata* en fecha próxima.

Pero, yendo a la programación específica para esos días de Semana Santa, tenemos previsto realizar un amplísimo despliegue dentro de la programación local. Calculamos que son más de 500 horas las de transmisión local en directo que vamos a hacer a través de nuestros centros de producción. Se trata de una de las programaciones locales más amplias de todas cuantas se realizan en la radio española, lo que supone un importantísimo despliegue humano y técnico. Destaca el caso de la delegación de Sevilla, donde se realizan un total de 116 horas de retransmisión —si no llueve porque, cuando llueve, a veces son menos y a veces son más—.

Este despliegue, señorías, permite a los oyentes de cada provincia escuchar la Semana Santa de su localidad junto a la actualidad que ofrecen los boletines informativos, centrados esos días en noticias más importantes y en la información de servicio público, sobre todo en lo referido al tiempo y al tráfico, dos aspectos sumamente importantes en esas fechas.

Además, gracias a la señal provincializada que Canal Sur Radio ofrece a través de canalsur.es, cualquier andaluz o cualquier ciudadano del mundo puede escuchar la retransmisión de Semana Santa de su provincia desde cualquier lugar del mundo. Esto se puede hacer tanto desde la web como desde nuestra app de teléfonos móviles.

Se van a mantener también todas las citas informativas durante el día, muy especialmente este año, en el que la Semana Santa coincide con la campaña electoral de las elecciones generales del 28 de abril y se va a dedicar especialmente a la Semana Santa la franja de emisión de tarde-noche.

La programación especial comenzará el sábado 13 de abril, con el traslado del Cautivo en Málaga, que los oyentes podrán seguir a través de conexiones en directo, y, como viene ocurriendo desde hace nueve años, Canal Sur Radio emitirá en cadena para toda Andalucía un programa especial de la madrugada y de la mañana del Viernes Santo, al que se van uniendo los centros territoriales una vez que van terminando sus propias transmisiones locales, que han hecho en desconexión.

Esta programación especial irá desde las 23 horas del Jueves Santo hasta las 15 horas del viernes, día 19. Son 16 horas de forma ininterrumpida que, en el caso de la emisora de Sevilla, se convierte en cerca de cuarenta horas seguidas de radio en directo.

En lo que se refiere a redes sociales y aplicación de telefonía móvil, los programas locales de la Semana Santa disponen todos de su propia cuenta de Facebook y Twitter, alguno de ellos en Instagram, lo cual permite una rápida y fácil interacción con los oyentes. Las programaciones, por ejemplo, de Sevilla, Málaga, Cór-

doba, Jerez, Granada, Huelva y Cádiz tendrán igualmente una app con sus títulos y sus programas de Semana Santa. Una App donde se incluye toda la información de los programas de mano, en lo que se refiere a las cofradías y al servicio público. Estamos hablando de itinerarios, horarios de procesiones, historias de las hermandades, estrenos y otros datos de interés como, por ejemplo, lo relativo a modificaciones de transporte público o de las farmacias de guardia. Y tendrán señal directa de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, con lo que los usuarios pueden disponer de la programación de Canal Sur en cualquier momento y desde cualquier lugar.

En el caso de *El llamado*, de Sevilla y *Bajo palio* de Málaga, la app va a contar con un sistema de geocalización, lo cual le permitirá en tiempo real al usuario ver la situación de las cofradías en tres puntos concretos: el arranque de la procesión, lo que sería el primer paso y lo que sería el segundo o, si lo quieren, la cruz de guía, el paso del Cristo y el paso de palio. Además, en Sevilla, la app, en colaboración con el ayuntamiento hará llegar a los usuarios, de forma sincronizada con el CECOP, en materia de seguridad, sus informaciones. Este año se volverá a repetir en Sevilla un experimento que hicimos el año pasado, que se llama *El llamado de caramelo*, que es un juego pensado para los más pequeños, para los más pequeños oyentes de nuestra programación.

Esto es lo que se refiere a la radio. Como verán, es una cosa bastante extensa; yo estoy resumiendo mucho.

En la televisión, como todos los años anteriores, Canal Sur Televisión va a realizar también una programación especial que afectará a todos nuestros canales televisivos. Así, en Canal Sur Televisión, en la primera cadena, la programación se verá alterada para ofrecer algunos de los momentos más importantes de la Semana Santa. El programa *Andalucía directo* se dedica exclusivamente a ofrecer procesiones de toda nuestra comunidad, ampliando sus días de emisión, para comenzar con el Domingo de Ramos y terminar con el Viernes Santo. Igualmente, los capítulos del programa *Andalucía de fiesta* de los días 10 y 17 de abril, que son los miércoles, el miércoles anterior y el Miércoles Santo, estarán dedicados a la Semana Santa en Andalucía, bien recogiendo procesiones singulares o bien poniendo en valor la cultura, las procesiones, las tradiciones relacionadas, etcétera, etcétera. Y el jueves y el viernes se realizan sendos resúmenes, con los mejores momentos de las procesiones en las diferentes provincias.

Andalucía Televisión, la cadena Andalucía Televisión programa especiales de duración variable, con saetas, que nutrirán también los contenidos del programa *Lo flamenco*. Y en cuanto a retransmisiones, Canal Sur Televisión, en la madrugada del Viernes Santo, dará las cofradías de Sevilla con conexiones y desconexiones con Málaga, Jaén y Huelva. En la mañana del Viernes Santo se retransmitirán las recogidas de la Esperanza de Triana y de la Macarena, cosa que venimos haciendo ya hace unos años, con un grandísimo éxito de audiencia, por cierto.

Y en Canal Sur 2 se va a retransmitir para toda Andalucía el paso de las cofradías de Málaga por la carrera oficial, desde el Domingo de Ramos al Viernes Santo, mientras que por Andalucía Televisión se dará el paso de las cofradías de Sevilla por La Campana desde el Domingo de Ramos al Sábado Santo. Todo ello acompañado de una programación cinematográfica, como una de las claves de la oferta televisiva de nuestra primera cadena de televisión.

Por último, informarles que los centros de producción de Sevilla, Málaga, Córdoba, Jerez, Granada, Huelva y Cádiz editarán este año también sus programas de mano con todos aquellos detalles de los desfiles procesionales y con una amplia información de servicio público.

Y, en definitiva, esta es la programación que en estos momentos estamos manejando.
Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Y le paso la palabra, para fijar sus posiciones, al en este caso solicitante, al portavoz del Grupo Popular.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Y agradecerle, por supuesto, al señor Durán que, bueno, que haya explicado... Bueno, primero, su presencia, por supuesto, y que haya explicado de forma tan detallada y tan exhaustiva este proyecto de programación para esta Semana Santa.

Lógicamente, nosotros lo traemos por la cercanía de la fecha, ya quedan pocos días, pocas semanas para que llegue la Semana Santa, y nosotros sí queríamos, pues, poner, fijar nuestra posición en torno a la Semana Santa, en torno a esta programación porque consideramos que es bueno resaltarla y es bueno hacer un esfuerzo por distintos motivos para que desde la Radiotelevisión de Andalucía, para apostar por este vínculo o por esta cultura o esta expresión cultural tan unida y de forma —digamos— tan clara con Andalucía y con su gente, ¿no?

Nosotros queríamos, en primer lugar, poner un poco de contexto y por qué consideramos que este vínculo con los andaluces de la Semana Santa debiera promocionarse, debiera fortalecerse, también a través de Canal Sur. Es evidente que nosotros tenemos la obligación, como parlamentarios y como andaluces, de mantener nuestras tradiciones, reconocer nuestro pasado y, desde luego, está clarísimo que esta tradición está muy, de forma, está vinculada con nuestra sociedad.

Es evidente, además, que tiene un interés muy importante, no solo para los andaluces, sino a nivel internacional. No en vano, tres grandes ciudades como son Sevilla, Málaga, Granada, su Semana Santa están declaradas como ..., lo tienen declaradas como interés turístico internacional. No solo son estas tres, sino que son todos los pueblos, todas las ciudades que tienen, desde luego, una muestra..., en cada rincón de Andalucía, hay buena muestra de la Semana Santa de Andalucía.

Como les decía, quería poner un poco de contexto. El contexto tiene que ver con los beneficios o lo que consideramos nosotros son los beneficios que genera la Semana Santa en Andalucía. Un beneficio económico clarísimo, que ahora, explicaré con algún detalle, un beneficio cultural y ¿por qué no decirlo también? un beneficio social, que también lo tiene.

En el aspecto económico, es evidente que tiene un interés turístico y de impacto económico clarísimo. El año 2017, se registraron una ocupación del 81% durante la Semana Santa, unas cifras que, desde luego, hacen mucho por el turismo andaluz. También, evidentemente, hay un interés económico en la actividad que se genera en torno a la Semana Santa; todo lo que es la artesanía, la ingeniería, la orfebrería... Se hace mención, digamos, en todas las actividades que hay a lo largo de la Semana Santa, en el entorno. Los propios consumido-

res, la asociación, la Unión de Consumidores de Andalucía hace referencia a que existe un impacto económico muy importante. Los presidentes de los consejos de hermandades, incluso llegan a argumentar, a través de una exposición, que son mil millones de euros los que incorpora la Semana Santa a lo largo de todo Andalucía.

Por tanto, el beneficio económico, yo creo que justifica ese esfuerzo que hace Canal Sur a la hora de su programación.

También decía que había un beneficio cultural, también muy importante: lo que tiene que ver con el patrimonio histórico, que tiene que ver con todas esas obras de arte, que son probablemente, muchas de ellas, de un valor incalculable, de esa imaginación, esos distintos oficios que hay en torno a la cultura y el patrimonio histórico. Por tanto, eso también hay que tenerlo en cuenta.

Y, también, una tercera pata del beneficio que consideramos que genera a la sociedad, es esa labor social que se hace también, en torno de la Semana Santa.

Por tanto, estas ideas, estas reflexiones nos llevan a reconocer el trabajo que ha hecho, en este caso, Canal Sur durante los años anteriores. Y nosotros, lo que hacemos es impulsar, promovemos y animamos a Canal Sur a que siga haciendo esa actividad.

Nosotros consideramos que Canal Sur debe ser un sujeto activo y protagonista, ¿por qué no decirlo? protagonista a la hora de fomentar esta actividad. Canal Sur tiene una oportunidad, una fórmula o, digamos, una función de promoción también de todo lo que pasa en Andalucía, tiene también..., quien de alguna manera le da cara y le da visibilidad a muchas cosas que se hacen en Andalucía; no solo lo que haga el señor Durán en el entorno andaluz, sino ya con las nuevas tecnologías, es verdad, en todo ..., a nivel internacional, a través de la App, a través de la página web, a través de todos estos medios.

Por tanto, nosotros —y voy concluyendo con esto—, nosotros consideramos que, más allá de la expresión religiosa; existe, desde luego, una actividad económica, actividad cultural que, desde luego, Canal Sur debe mostrar a la sociedad, porque eso va a generar, desde luego, un beneficio importante para Andalucía.

Por tanto, nuestra ..., acabo con nuestro ..., bueno con nuestra congratulación al saber que Canal Sur está con la idea decidida y con la intención de hacer una apuesta firme e importante —como decía el señor Durán, intensa y extensa— a lo largo de esta Semana Santa, y por tanto, animarles a que sea así, desde luego.

Y, señor Durán, en esta primera intervención también, aprovechar para desearle un muy buen trabajo de cara al futuro.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Le doy el turno, el señor Durán, para que pueda responder a todas sus cuestiones.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien.

Pues, muchas gracias.

Le agradezco, sinceramente, el reconocimiento que ha hecho de la labor que hace Canal Sur respecto de la Semana Santa en Andalucía, y quiero extenderlo, con su permiso, a todos los trabajadores que hacen posible... Son muchos trabajadores; muchos de ellos son de Canal Sur; otros son de productoras, que también son trabajadores de los que a nosotros nos preocupan, ¿no? Y, pero, fundamentalmente, son de Canal Sur.

Ha dicho usted cosas que a mí me parece que son fundamentales, por ejemplo, el tema de la tradición. Claro, es que, Canal Sur, en general, la radio televisiones públicas autonómicas, son una barrera contra la invasión de las culturas externas que hoy se da a través de los medios de comunicación.

Es decir, en nuestra casa, hoy se ven, no solo en la televisión, como hemos hablado antes, en las distintas pantallas. Se ven series, se ven películas, se ven informaciones, se ven programas, se ven contenidos, en definitiva, de culturas muy distintas a la nuestra, que nos están impregnando de sus raíces y de sus maneras de ver la vida y de su forma de ser.

Y tener un instrumento como la Radio Televisión en Andalucía, pues yo creo que es importante para que podamos tener también un medio de comunicación que defienda nuestras tradiciones. Y, en ese sentido, por eso nosotros lo tenemos tan claro de apostar tanto por la Semana Santa.

Es..., le puedo asegurar que cuando llega la Semana Santa, las costuras de Canal Sur casi estallan, porque no se pueden hacer más cosas; no tenemos más cadenas, ni más recursos para hacer más retransmisiones. Pero, le puedo asegurar también que nuestros profesionales lo hacen con todo cariño y con toda destreza.

Y es verdad que no solo esto tiene un efecto en Andalucía, tiene efecto internacional. Yo suelo decir algunas veces —y perdone que me cite, porque puede ser una inmodestia—, que la Semana Santa en las retransmisiones de Canal Sur hace que se pueda escuchar o ver la Macarena en la Quinta Avenida de Nueva York; el Abuelo de Jaén, en la Plaza Roja de Moscú; o el Greñudo, de su Cádiz, en los Campos Elíseos. Me parece que esto es tal cual lo estoy diciendo, más allá de que pueda parecer una frasecita hecha.

Y, por lo tanto, recojo su guante de animarnos a fomentar esta actividad dentro de lo posible. Y por supuesto que, en la medida de nuestras posibilidades, lo seguiremos haciendo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/APC-000068. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la programación específica con motivo de la conmemoración del 28 de febrero, Día de Andalucía

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, al punto 1.4 de la solicitud de comparecencia al señor Durán, a fin de informar sobre la programación específica con motivo de la conmemoración del 28 de febrero, día de Andalucía.

Su turno de palabra, señor Durán, unos quince minutitos.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien. Gracias. Muchas gracias.

En este caso, el 28 de febrero está ya aquí, a la vuelta de la esquina, con lo cual, les puedo informar con más precisión de la programación que tenemos pensada y una parte de la cual está ya en marcha.

Les puedo comentar que tanto los servicios informativos de Canal Sur Radio, nuestra emisora *Todo Noticias*, RAI, Canal Sur Televisión van a ofrecer en directo los actos institucionales que se desarrollarán en el Parlamento de Andalucía, con el izado de la bandera y con la interpretación del himno de nuestra tierra en la fachada principal del Parlamento.

Todo ello, acompañado de diversas entrevistas con los dirigentes políticos andaluces que acuden a este acto y que, tradicionalmente, tienen la amabilidad de atender a nuestros periodistas y a nuestros micrófonos.

Después de los actos institucionales del Parlamento, vamos a retransmitir también el acto de entrega de las medallas de Andalucía y de los títulos de hijos predilectos, hasta concluir con conexiones en directo y enlazar con los informativos del mediodía, tanto de Canal Sur Radio, como de Canal Sur Televisión. Y, como es tradicional, está previsto también, una intervención del presidente de la Junta de Andalucía en el set de Canal Sur.

Igualmente, los programas habituales de información parlamentaria, tanto de la radio como de la televisión, van a dedicar un programa especial al 28 de febrero, con alusiones históricas a la celebración del referéndum, y hay otros muchos programas que también van a impregnarse de esta fecha. Por ejemplo, el informativo de la mañana, de la radio, *La hora de Andalucía*, desde las ocho de la mañana del día 28 de febrero se va a hacer desde la sede de este Parlamento, enfrente de la puerta principal del salón de Plenos, y este programa, en la radio se prolongará hasta la conclusión de los actos.

También, diversos programas tanto de radio como de televisión van a destacar la importancia del día de Andalucía, cada uno relacionándolo con los contenidos de su espacio. Por ejemplo, el magacín de la tarde de la televisión, en su programa de ese día va a incluir diversas referencias, habrá conexiones en directo con algunos de los premiados que hayan sido distinguidos con las medallas o los títulos de hijo predilecto de Andalucía, y habrá también una interpretación del himno de Andalucía.

En el apartado de la continuidad de la televisión, les quiero contar también que esta semana hemos empezado a emitir la habitual campaña publicitaria sobre el día de Andalucía, que nos remite la Junta y que está

contemplada en el contrato programa, que es muy visible, porque se emite con una frecuencia bastante interesante, bastante importante, a lo largo del día. Y ese día 28 de febrero también vamos a emitir documentales y programas que ponen en valor el significado del 28F y el proceso autonómico, y que destacan el papel de figuras relevantes de nuestra historia.

Previamente a la retransmisión de los actos institucionales en Canal Sur Televisión vamos a estrenar un capítulo de la serie *Hijos de Andalucía* dedicado a la figura de Blas Infante y que lleva por título *Tras la estela de Blas Infante*, y también se emitirá el documental *28-F: Una cita con la Historia*.

La programación de nuestra segunda, entre comillas, cadena, Andalucía Televisión, contará con la permanente referencia al 28-F. Así, a lo largo de la tarde se reemitirán los actos conmemorativos, tanto de la sesión extraordinaria del Parlamento de Andalucía como la entrega de las medallas y los títulos de Hijo Predilecto y de Hijos de Andalucía. Es decir, se emiten en directo por Canal Sur Televisión por la mañana y por la tarde, por si alguien los quiere ver por la tarde, se reemiten en Andalucía Televisión.

Esta cadena también va a emitir el documental titulado *La gira histórica*, que fue la que se celebró, tuvo lugar durante la campaña del referéndum del 28 de febrero.

Por último, como coincide este 28 de febrero con los 30 primeros años de emisión de nuestra primera cadena de televisión, hemos puesto en marcha y se ha producido una gala de celebración de este aniversario, la gala *30 años de Canal Sur*, que se trata..., que es un programa, una gran gala con artistas de primer nivel y de todos los estilos y géneros, que han triunfado a nivel nacional o internacional, que conmemora los 30 años de existencia de nuestra televisión y que viene a destacar también la labor que hemos venido realizando en nuestra empresa, ha venido realizando a lo largo de estos años, como un lazo de unión de nuestra sociedad, con una gala que será presentada por Juan y Medio y que tendrá como participantes a distintos presentadores de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión. Para que se hagan ustedes una idea, y sin ánimo de ser muy exhaustivo en este asunto, les diré algunas de las actuaciones que están previstas, vamos, que ya se han grabado, porque esta gala se grabó hace unos días, ¿no?: Manu Carrasco, Pastora Soler, David de María, Luz Casal, Javier Ruibal, Medina Azahara, No me Pises que Llevo Chanclas, Sweet California, Siempre Así, el flamenco, que está representado por Arcángel, Argentina, Esperanza Fernández y su familia y el grupo de concursantes del programa *Yo soy del Sur*. Y el programa acabará con una interpretación del himno de Andalucía a cargo, en este caso, de la Escolanía de Tomares.

Y esto, en principio, es la programación que tenemos pensada, además de que, como es lógico, nuestros servicios informativos recogerán todas las noticias de esta fiesta, de este Día de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Para fijar la posición, formular preguntas y las observaciones que estime oportunas, le doy la palabra a la portavoz del grupo parlamentario solicitante, el Partido Popular, el Grupo Popular, la señora..., su señoría doña Carmen Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señor Durán, usted nos ha anunciado ahora mismo aquí que en la gala de 30 años de Canal Sur va a actuar Siempre Así, y yo me he quedado con ese título, porque creo que precisamente todo lo que usted nos ha anunciado es siempre así. Creo que, precisamente, en una fecha trascendental como es el 28 de febrero, y además cuando son los 30 años de Canal Sur, nos merecíamos otra cosa. Yo siento no poder decirle lo mismo que hace un momento mi compañero sobre la programación de Semana Santa, pero creo que la programación específica para el 28 de febrero es pobre, es anodina y es siempre lo mismo. Siempre así, en definitiva.

Es verdad que es importante lo que usted ha dicho, la tradición, la tradición es muy importante y, sí, Canal Sur tiene que ser ahí una barrera, pero también está la Andalucía de la modernidad, y no hay ningún programa sobre nuestros parajes culturales, sobre nuestra riqueza patrimonial, que es enorme, sobre nuestros andaluces universales... ¿Y nuestros andaluces en el exterior? Me parece, ¿verdad?, que es fruto de la improvisación, señor Durán, no se ha trabajado.

Yo lo que espero es que... Bueno, esto puede ser debido a esta época de transición que vivimos. Y quiero ser positiva, en el sentido de que yo sí me he quedado con una frase que usted ha dicho, que Canal Sur tiene que ganar su futuro, y claro que sí que tiene que ganar su futuro, Canal Sur se lo merece. Ese futuro de Canal Sur se lo merecen todos sus trabajadores y todos los andaluces, porque creo que los andaluces nos merecemos unos medios de comunicación públicos de calidad, de calidad.

Y usted ha estado hablando aquí de recortes presupuestarios, de 90 millones de recortes, pero bueno, yo creo que con lo que hay se puede hacer mucho más, mucho más. Usted ha empleado en la primera comparecencia muchísimos calificativos, y todo eso debería ser Canal Sur, pero eso será en el futuro. Luego usted tiene que estar conmigo en que hoy por hoy no es así, no es así, no lo es, y muestra de ello es, precisamente, esta anodina, le diría yo, programación específica que se ha preparado para los 30 años de Canal Sur, sobre todo para la conmemoración del Día de Andalucía. Es más de lo mismo, usted lo sabe, yo no le estoy descubriendo absolutamente nada, absolutamente nada.

Creo que tenemos que mejorar, como los niños en el colegio, tenemos que mejorar, y Canal Sur tiene que mejorar mucho, porque Canal Sur tiene que prestar un servicio y una función social, precisamente la que le confirió el Estatuto y para la que fue creado, pero que hoy por hoy lo está prestando deficientemente, a pesar de esos tan buenos profesionales que usted ha dicho, y que nosotros no lo negamos. Y que, aunque aquí ha habido comparecencias que, hablando de eficiencia y eficacia, resulta que se ha hablado de pactos y de permanencia en los puestos de trabajo, que no sé yo para qué era eso..., bueno, será eso que el Pisuerga y Valladolid, aunque eso esté en Castilla y León y no en Andalucía.

Pues creo que es importante, precisamente, lo que usted ha dicho, y es lo que nosotros queremos, ganar el futuro, ganar el futuro, precisamente, para los trabajadores de Canal Sur y, sobre todo, para todos los andaluces, para que la Radiotelevisión pública andaluza pueda de verdad satisfacer su cometido con informativos plurales y que esa función educativa y cultural que, en definitiva, sería fundamental para todos los andaluces —sin, por supuesto, tener por qué olvidar la parte lúdica que tiene que tener hoy un medio de comuni-

cación—, llegue a otras audiencias de las que hoy por hoy está llegando y que de verdad tengamos esa televisión de calidad que creo que todos los andaluces nos merecemos.

Muchas gracias y mucha suerte.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, doña Carmen Céspedes.

Le paso el turno de palabra al señor Durán. Gracias.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Respeto, por supuesto, la opinión que usted ha vertido sobre la programación del 28 de febrero, pero tengo que decirle alguna cosita.

Por ejemplo, dice usted que es una programación pobre. Pues 90 millones de euros de recorte del presupuesto al año, en fin, es como para no andar tirando el dinero por las nubes, ¿no? Yo quiero recordarles que hubo momentos en los que esta empresa se gastaba en la gala muchísimo más dinero del que nos hemos gastado nosotros —y luego viene una pregunta en la que explicaré el coste de la gala—, y recuerdo que también en esta empresa hubo un tiempo en el que dábamos una gran corrida de toros por la tarde, por ejemplo, cosa que ahora no damos porque no tenemos dinero.

Pero, mire usted, ¿dice usted que es anodina? Toda la mañana está copada por los actos institucionales, y nosotros no hacemos los actos institucionales, los actos institucionales son los que hacen el Parlamento y el Gobierno. Por lo tanto, ahí nosotros no podemos hacer... ¿Vale?

Y dice usted que hacemos siempre lo mismo. Ya nos gustaría, ya nos gustaría hacer lo mismo, ¿no?

Pero ha mezclado usted luego ahí una serie de cosas como, por ejemplo, a la Andalucía de la modernidad, la Andalucía de la cultura. Mire, esto de que Canal Sur no tiene propuestas para este asunto es un tópico que se desmonta muy fácilmente. Mire la parrilla de Andalucía Televisión. En esta parrilla de programación que ve usted aquí de Andalucía Televisión, señora Céspedes..., en esta parrilla que ve usted aquí de Andalucía Televisión, ¿verdad?, mire, hay varias franjas donde hay documentales diarios donde salen todos esos temas de los que usted acaba de hablar ahora, ¿no? Mire, en concreto, a las 20:30 hay todos los días un documental, a las 20:30, ¿eh? Esto es de nota, ¿eh?, porque no hay muchas cadenas de televisión que hagan esto. Pero es que luego, a las 23:00, o sea, en pleno *prime time*, usted puede encontrar programas como *Encuentros al Sur*, puede encontrar programas como *Tierra y Mar*, puede encontrar programas como *Los Reporteros*. Y en la franja de las 20:00 puede usted encontrar los andaluces que trabajan en el mundo de la ciencia, en un programa que se llama *Conciencia*; la Andalucía de Internet, en un programa que se llama *EnRed*; la Andalucía del consumo, en un programa que se llama *Consumo*; la Andalucía de las empresas, que se llama *Emplead@s*; la Andalucía de las ONG, en un programa que se llama *Solidaridad*; la Andalucía de la Universidad, en un programa que se llama *Tesis*, y la Andalucía de los representantes del pueblo, en un programa que se llama *Parlamento*. Eso, solo por decirle alguna cosa de las que usted puede ver en esta parrilla de televisión.

Al margen de eso, debo decirle que, como hemos visto, más de la mitad de la parrilla de la primera cadena de Canal Sur Televisión es una parrilla de información y, por tanto, no es una parrilla que se pueda decir que no es una parrilla de calidad. Se puede tener otro..., en fin, cualquier criterio, y yo lo respeto, ya le he dicho. Y si, por supuesto, no estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho, pero lo respeto. En cualquier caso, ya le digo que ya nos gustaría tener dinero para hacer otras cosas, pero que esas carencias que usted, señora Céspedes, ve en el día 28 de febrero posiblemente no están en la programación. Que ha visto usted la serie de documentales que yo he dicho que vamos a emitir. Vamos a emitir una serie de documentales, pero es que están todos los días en la parrilla de Andalucía Televisión, todos los días. Por lo tanto, esas... Cuando se dice..., una frase que se dice mucho, ¿no?, esto de «Se puede hacer una...», «Otro canal Sur es posible». Y yo digo, sí, otro Canal Sur es posible, está aquí, está aquí. Aunque naturalmente, todo es mejorable. Y en ese sentido yo estoy con usted en que tendremos que mejorar todo lo que se pueda.

Nada más y muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000011. Pregunta oral relativa al presupuesto Gala de Andalucía 2019

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y vamos a pasar al punto segundo del orden del día. Son preguntas orales en comisión.

Esta pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al presupuesto de la Gala de Andalucía 2019. El proponente, su señoría don Manuel Gavira Florentino.

Y en este caso, le doy el turno de palabra al diputado. Su señoría tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchísimas gracias, señora presidenta. Miembros de la Mesa. Señora letrada. Al compareciente, al señor Durán, igualmente agradecerle su presencia esta tarde hoy, aquí.

Verá usted, señor Durán, esta pregunta oral del Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía, en esta comisión, está relacionada con el presupuesto de la Gala de Andalucía, a la que usted antes ha hecho alusión, y que se emite dentro de unas pocas horas. Y tiene como fundamento un punto, concretamente el punto número 32, que ha suscrito el grupo parlamentario al que represento y el grupo parlamentario mayoritario que sustenta al gobierno, que es el Partido Popular, para la investidura del presidente Moreno.

Ese punto, si usted no sabe yo se lo aclaro, entre otros, se recoge —relacionado con la RTVA— la reducción del gasto. El señor presidente y su Gobierno ya llevaban casi más de un mes cuando el programa se ha grabado, porque el programa no es en directo, es grabado. Y queremos conocer con esta pregunta si usted o su equipo había recibido indicación alguna al respecto de reducir el coste de la mencionada gala en relación a anteriores ejercicios, o bien si es cierto lo expuesto en distintos medios de comunicación donde algún sindicato ha señalado que, en esta ocasión, la dirección ha decidido tirar un poco la casa por la ventana, gastando una cantidad superior a la de anteriores ejercicios, para dejar las cuentas mermadas de los futuros gestores.

Por eso, señor Durán, le solicito conocer cuál es la cantidad presupuestada, gastada, total, para la Gala de Andalucía de este año 2019.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Gavira.

Le doy la palabra para respuesta al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muchas gracias.

A ver, como sabe, la gala —y ya lo he comentado antes— está todavía pendiente de emisión, pero se ha grabado ya, en dos días, dada la complejidad y duración de la misma. Concretamente los días 15 y 16 de este mes. Debo decir que los dos días anteriores se procedió al montaje y a la adecuación de las instalaciones. Y el presupuesto, que es por lo que usted me pregunta, es el siguiente.

Mire, el coste de la producción financiada es de 98.392 euros, partida esta que contempla la producción artística, la contratación artística y la *guionización* de la gala. En esta cantidad se contemplaba una partida de 40.000 euros correspondiente al caché de artistas, pero en realidad se redujo a 22.170,58 euros. Así que ahí hemos ahorrado 18.000 euros. Es decir, el gasto en este capítulo no será de 98.000 sino de 80.000. En cuanto al coste externo propio previsto, el presupuesto es de 138.532 euros. Y naturalmente no puedo decirle en este momento, porque no está cerrado, si se ha rebajado. Pero para que tenga usted idea de lo que cuestan algunas partidas, que esto es lo que cuesta la televisión, esto no es que estemos tirando el dinero; esto lo que cuesta la revisión, ¿vale? Construcción del decorado, 15.000; alquiler de iluminación, 31.500; alquiler de sonido, 6.500; alquiler de pantalla 16.500; grúas trávelin, 5.000; alquiler de Fibes, 30.000 —de los cuales, por cierto, 12.000 son de intercambio de publicidad, por lo tanto es una entrada y salida de dinero en la caja—, y compra de imágenes de grafismo, 3.000. El resto, peluquería, el resto de esta partida son peluquería, maquillaje, cáterin de artistas, coches, azafatas, etcétera, ¿vale?

Mire, por hacerle una comparativa, para que le sirva de referencia, puesto que ha sacado usted un comunicado de un sindicato que dice que estamos tirando la casa por la ventana, ¿vale?, le puedo decir que la última vez que se grabó una gala, también por cierto en Fibes en el año 2009, el coste de la gala fue más el doble: 554.918,50 euros.

Por compararle con otros programas de televisión, creo que entenderá que este tipo de programas muy espectaculares, como por ejemplo *Operación Triunfo*, tiene un coste alrededor de los 700.000 euros por programa. Cada coste de *La Voz* está en torno a los 600.000 euros aproximadamente, ¿no? De manera que cada *coach* de este programa puede cobrar por programa pues lo que nosotros tenemos presupuesto para ser cuatro *prime time*, ¿no?

Me gustaría, señor Gavira, brevemente, alguna información que entiendo que no tiene por qué estar en este momento a su alcance, ¿no? En primer lugar, en *prime time* de una televisión nacional, con la que competimos cada día, salvo que se nos diga lo contrario, salvo que se nos diga lo contrario, el *prime time* no suele bajar del medio millón de euros de presupuesto. Eso, un día normal, sin hacer nada especial que celebrar, ¿no? Nosotros, por una vez en una década, queríamos hacer algo especial, y, como ve, no nos hemos quedado de lejos ni a la mitad.

Y, por lo tanto, esta es la información que le puedo dar. Como ve usted, puede parecer mucho dinero pero en relación con otros productos pues parece que es una relación..., es una cantidad bastante razonable.

Nada más y muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Gavira, tiene usted turno de réplica, si lo considera oportuno, de un minuto.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí. Simplemente conocer si..., un poco volviendo a lo expuesto anteriormente, si usted había recibido alguna instrucción del nuevo gobierno, del gobierno entrante, en el sentido de recortar un poco los gastos en relación a las galas anteriores.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Nosotros no recibimos instrucciones de los gobiernos en Canal Sur. Esta es una empresa que depende del Parlamento. Por lo tanto, lo que nosotros tenemos, señor Gavira, es un presupuesto anual que es el que tenemos que cumplir, pero nadie nos dice: «te tienes gastar dos en esto y tres en aquello, o uno en esto y dos en aquello», sino que nosotros tenemos que cumplir con el presupuesto. Presupuesto con el que, como ustedes han podido ver al principio, hemos cumplido, ya que hemos terminado el año con un superávit de más de 700.000 euros. Y es el tercer año consecutivo que terminamos con superávit, cosa que en esta empresa es bastante histórico.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000043. Pregunta oral relativa a audiencias de los informativos de Canal Sur

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, que es la pregunta con ruego de respuesta oral en esta comisión, relativa a la audiencia de los informativos de Canal Sur. Proponente, don Erik Domínguez.

Y le doy el turno de palabra. Erik, gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Durán, ya te tenido la oportunidad de saludarle al comienzo de la comisión. Por tanto, bienvenido. Espero que tengamos una buena comisión.

La pregunta es la siguiente: ¿cuál ha sido la evolución de las audiencias de los informativos de Canal Sur durante el año 2018?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Domínguez.

Le doy la palabra al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues contestar a esto, señora presidenta, en dos minutos y medio es bastante complicado, pero yo lo voy a intentar, ¿vale?

Mire, el comportamiento de la audiencia de nuestros informativos durante el año 2018 se desprende que más de 800.000 andaluces y andaluzas vieron alguna de sus ediciones de promedio diario, resultado que pone de manifiesto que estos espacios informativos de la cadena pública son uno de los referentes preferidos de los espectadores de nuestra tierra. En concreto, la audiencia acumulada del N1, que son los dos principales informativos, la audiencia acumulada del N1 durante todo el año fue de 5,5 millones de ciudadanos. Esto quiere decir que el 67,9% de la población se sirvió de nuestros informativos en algún momento. Mientras que el N2, el informativo de la noche, tuvo una audiencia acumulada de cuatro millones, lo cual significa un 49,3%.

En lo que se refiere a la cuota de mercado, todos los programas informativos han mejorado; en concreto, el programa *Buenos días Andalucía* ha obtenido la mejor marca de los últimos cuatro años, mejorando en 1,2 puntos de *share* la cuota, en el año 2018. El programa *Noticias 1* se adjudicó durante 2018 un 12,4% de cuota de pantalla, congregando una audiencia media de 262.000 espectadores, siendo el segundo programa más visto de su franja de emisión, solo superado por un programa de entretenimiento de Antena 3.

El informativo en desconexión provincial *Noticias 1* concluyó el año con un 12,2% de cuota de pantalla, acaparando una audiencia media de 202.000 personas, resultado que lo sitúan claramente por encima de la media de Canal Sur y siendo, por tanto, un espacio que ayuda a mejorar el promedio global de la cadena, que cerró el año 2018 con un 8,8% de *share*.

Por último, la edición informativa de noche de *Noticias 2* finalizó el año 2018 obteniendo una cuota anual del 9,8% en el mercado televisivo andaluz. Esto supone batir su mejor récord anual de los últimos cuatro años.

Y el *Informativo provincial* de la noche, en el nuevo horario que lo hemos colocado, pues ha tenido una subida bastante importante, ha hecho una media del 8,6%, pero en los últimos cuatro meses en ningún caso ha bajado del 11,4%.

En cuanto a nuestros informativos diarios, estos son los datos que les puedo dar, así, muy rápidamente, con el tiempo del que dispongo. Pero, aunque sea brevemente, también me gustaría decirles que también son espacios informativos algunos otros que tienen un gran éxito, como es el caso de *Parlamento*, *Solidarios* o *Al sur*.

¿Y qué les voy a decir de *Toros para todos*? Que cerró el año con una media del 13,9% de *share*. Y *Tierra y mar*, que llegó al 15,3%.

Como se ve, a tenor de estas cifras, nuestros informativos han subido sustancialmente de audiencia en 2018. Por cierto, pese a que durante este año, durante muchas semanas, el interés de la ciudadanía se ha centrado en los sucesos independentistas de Cataluña, materia en la que, como es lógico, Canal Sur no es la primera cadena de preferencias de los espectadores andaluces para informarse.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Y pasamos al siguiente punto de la ronda de preguntas, preguntas con ruegos de respuesta oral en esta comisión, relativa a...

¿Perdón? Ay, perdón, disculpadme. Perdón, perdón, me había pasado la hoja. Disculpas.

[Intervención no registrada.]

Tiene su turno de réplica el señor Domínguez.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchísimas gracias.

Bueno, después de escucharle, señor Durán, bueno, salimos satisfechos, relativamente, moderadamente satisfechos con los con los datos que usted nos ha facilitado, y si bien pues celebramos que este aumento de *share* y esta cuota de pantalla y el número de los 800.000 datos de visualizaciones de promedio que da en el *N1*, o sea, en total, con los 5,5 del *N1*, que supone ese 67%, pues si bien nos deja moderadamente satisfechos, creemos que, como todo, es mejorable y en algunos casos, incluso, muy mejorable.

Usted al principio también nos hablaba del coste que suponía para cada habitante por año Canal Sur, la RTVA. Yo también he de decirle respecto a eso que, claro, si la media la hacemos por el número de habitantes de la comunidad autónoma, al compararlo con Galicia o País Vasco, el número de habitantes, que es seis millones menor que en esta comunidad, pues es también lógico que la cantidad de inversión por habitante sea menor. A donde quiero ir a parar es que, pese el recorte del que usted habla, con la inversión actual aún tenemos recorrido. Esto es muy mejorable y esa es la intención que vamos a tener en esta comisión por nuestro grupo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Domínguez.

Señor Durán, si usted...

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Sí, muy brevísimamente, presidenta.

Para mostrarme absolutamente de acuerdo con usted en que los resultados son mejorables, los informativos también, y en ese sentido estamos dispuestos a escuchar cuantas sugerencias o críticas se quieran hacer para dar el mejoramiento no solo de los informativos, sino del resto de la programación.

Es verdad lo que dice usted del número de habitantes y del coste de las cadenas pero, claro, hágase usted cargo de que una comunidad como Andalucía, que tiene ocho millones de habitantes, necesita tener un gran centro de producción provincial en cada una de las provincias, cosa que, por ejemplo, en otras comunidades esto no ocurre. Por eso es importante que aunque, digamos, seamos más a repartir el coste de la televisión, pero también tiene mucho más gasto una televisión con una región tan amplia como Andalucía que otra que está en una comunidad autónoma más pequeña.

Es una pequeña aclaración.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000057. Pregunta oral relativa a prestación de un servicio público de calidad por la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, en este caso, sí paso ahora a este siguiente punto de preguntas con ruego de respuesta oral, relativa a la presentación de un servicio público de calidad por la RTVA.

El proponente, su señoría Nacho Molina Arroyo, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Su turno, señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes al compareciente, señor Durán.

Y esto de ser el último intervenir tiene la ventaja de que ya tiene mucha información proporcionada tanto por mis compañeras y compañeros de la comisión como el propio compareciente.

Yo le quiero felicitar porque he sido un consumidor de la televisión pública andaluza, lo han sido mis hijas y he podido tener la ocasión de disfrutar de buenos momentos de la televisión pública. Soy un firme defensor, y el grupo que represento también lo es, del modelo público de televisión y, en ese sentido, nos preocupa la situación actual.

Nos preocupa desde muchos puntos de vista, por eso traemos tres cuestiones que tienen que ver no con las directrices, ni con las instrucciones, sino con cuáles eran, digamos, las propuestas inmediatas que la Subdirección General de Canal Sur o de la Radiotelevisión andaluza habían recibido por parte del nuevo Gobierno, respecto de los contactos que entiendo que se hayan mantenido, para garantizar el servicio público que la televisión pública tiene que prestar a los andaluces. Y cuáles eran esos intercambios o esas propuestas concretas que se habían hecho en materia de recursos humanos y económicos para la televisión pública andaluza.

También nos queríamos hacer eco de alguna de las situaciones que la plantilla nos había hecho llegar, en muchos momentos durante la anterior legislatura y en algunos momentos durante la actual legislatura, en torno a las preocupaciones que creo que a todos nos tienen en mente respecto de cuál puede ser el devenir de la televisión pública andaluza en los próximos tiempos. Porque hay un cierto descontento, palpable, por parte de una buena parte de los trabajadores y trabajadoras, hay una cierta sensación de que la tele andaluza ha perdido capacidad, audiencia e innovación.

Yo creo que también es un sentir de muchos profesionales de la comunicación de que el trabajo que se hace en la Radiotelevisión andaluza podía ser manifiestamente mejorable. No es hoy el día de entrar en materia y en detalle, solo algunas cuestiones de contenidos sobre las que ha pasado de puntillas el subdirector, que yo creo que son claramente mejorables, puesto que algunas de las franjas horaria donde se emiten algunos de los programas que ha comentado el señor Durán se hacen en horarios imposibles.

Creo que es necesario también territorializar, vertebrar y llevar la información local mucho más allá de lo que lo están haciendo ahora mismo los centros provinciales, y creo que hay que empezar a plantearse seriamente un

modelo de televisión que ha puesto el foco, a nuestro juicio, de manera excesiva en la producción externa respecto de la capacidad de producción propia. Eso tiene mucho que ver también con la merma de recursos humanos en la televisión pública aparecida como consecuencia de la propia evolución de la plantilla, de los recortes, pero que en algún momento —y hemos puesto el acento también ahí— sobre la necesidad de que esos recortes llegaran a más ámbitos de los que han llegado, en el caso de las plantillas, en relación con los salarios que venían percibiendo durante mucho tiempo parte de la dirección o la dirección de la propia televisión andaluza.

En ese sentido, creo que no se han hecho todos los esfuerzos de racionalización y de ahorro que se podían haber planteado desde un medio que es público y que no tiene que ser, a nuestro juicio, desde el punto de vista económico, rentable, sino desde el punto...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. ¿Puede ir concretando, por favor, señor Molina?

El señor MOLINA ARROYO

—Sí.

... de vista social.

Bueno, vale, en todo caso —y perdón, señora presidenta—, preguntas que le trasladamos al señor compareciente tenían que ver con: ¿cuáles eran las propuestas de trabajo que desde el Gobierno se podían haber hecho llegar a la subdirección de la RTVA? ¿Cuáles son los planes que hay para potenciar la información de proximidad que garantice la pluralidad y la territorialidad de la información al máximo? Y, por último, ¿cuáles son las líneas de trabajo que se proponen para impulsar de manera decidida la producción propia frente a la externalización de la producción en el ente público Radiotelevisión de Andalucía?

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias. Muchas gracias, señor Molina.

Señor Durán, tome usted la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Ha tocado usted muchos palos, señor Molina...

El señor MOLINA ARROYO

—Sí, ciertamente.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—... para una cosa de dos minutos y medio.

Pero, efectivamente, no sé si tendremos tiempo en el futuro de seguir hablando de estas cosas. En cualquier caso, me brindo para ofrecerle toda la información que usted quiera y, de esa manera, podemos equilibrar también la otra información que a usted le pueda llegar de parte de los representantes de los trabajadores, que yo sé que tienen buena relación con ustedes.

Mire, en primer lugar, propuestas concretas por parte del Gobierno, ninguna. Nosotros tenemos un marco de actuación —lo he dicho antes—, tenemos un marco de actuación, y en ese marco de actuación está desarrollada la actividad de la Radiotelevisión de Andalucía, el modelo de la Radiotelevisión de Andalucía. Es decir, tenemos un contrato programa, tenemos una Carta de Servicios Público, tenemos una ley y estamos en el Estatuto. Ese es nuestro modelo de Radiotelevisión pública. Si alguien quiere que hagamos otra cosa, tiene que cambiar el modelo; es así de sencillo y así de complicado. O sea, que aquí no se trata de que alguien llame por teléfono y diga: «Oye, que a partir de mañana tienes que hacer no sé qué». No, es que tenemos un modelo, y ese modelo, lógicamente, tenemos que respetarlo.

Y ese modelo es el que nosotros estamos gestionando lo mejor que podemos. No crea usted que a mí personalmente... —y lo digo porque, cuando antes se ha hablado de algunos programas y tal— que a mí personalmente me gustan todos los programas que hay en la televisión y en la radio. No, a mí no me gustan, pero claro, yo no hago la radio y la televisión para mí, la hago para todos los andaluces, para una gran mayoría de andaluces, y la hago de acuerdo con un modelo de Radiotelevisión, que es el que ustedes me han dado en el Parlamento y me han dado a través de la Carta de Servicio Público y del contrato programa, ¿no?

Mire, sobre el tema de potenciar la información de proximidad, que yo sé que les preocupa mucho a los trabajadores; claro, en estos 258 o 250 puestos de trabajo que se han perdido, ha habido muchos desequilibrios, y entonces hay sitios de esta empresa, departamentos, incluso direcciones territoriales, donde faltan trabajadores de una cierta categoría y no faltan de otra, y en otros es al revés. Imagínese que usted, en un sitio, tiene más redactores que operadores de cámara y en otros, más operadores de cámara que redactores. Pues todo esto necesita de un reequilibrio, porque se han perdido, insisto, 250 puestos de trabajo.

Mientras esto no sea así, créame que a mí me gustaría hacer una programación desconectada mucho mayor de la que hacemos; el problema es que no tenemos recursos para hacerlo. Y no tenemos recursos no porque nosotros no queremos, sino porque no podemos tener más recursos, porque estamos..., en fin, tenemos que hacer y tenemos que cumplir con nuestro modelo y con la normativa, con la Ley de Presupuestos, por ejemplo, ¿no?, que hace que solamente podamos contratar cuando nos da permiso la Consejería de Hacienda y, antiguamente, de Función Pública.

Por último, en cuanto a la producción propia —esto daría para varias comparecencias, incluso varias sesiones—, yo sí le quiero decir que nosotros hemos aumentado sustancialmente..., esta dirección ha aumentado sustancialmente la producción propia con nuestros recursos. Tenga usted en cuenta que cuando nosotros llegamos a la dirección de esta empresa había desaparecido Canal 2 Andalucía, y Canal Sur se había quedado con una cadena terrestre, con una..., bueno, con una cadena más la accesible, ¿vale? Y esta dirección fue la que creó, con recursos propios de la RTVA, una cadena de televisión, que a los andaluces, por cierto,

no les ha costado ni un euro más. Esta cadena, Andalucía Televisión, la hacemos con el mismo presupuesto con el que antes hacíamos lo mismo con una cadena menos. Y esto se ha hecho, señor Molina, aumentando sustancialmente el índice de producción propia que tenemos en nuestra casa.

Es, en principio, un poco la información que le puedo dar en este momento. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Señor Molina, aunque el tiempo de su pregunta está agotado, si me promete ser breve, le doy unos...

El señor MOLINA ARROYO

—Lo intentaré.

[Risas.]

Es una palabra que encaja difícil conmigo. Lo intentaré.

Vamos a ver. Ya le digo, señor Durán, no sé si vamos a tener oportunidad de seguir confrontando opiniones, ideas, inquietudes, preocupaciones y propuestas. En cualquier caso, igual es en otro sitio, que no es en esta comisión parlamentaria, pero lo haré encantado.

Yo creo que una televisión pública tiene que ofrecer un servicio público, y los servicios públicos muchas veces no tienen que ser rentables económicamente. Hay que intentar que la gestión económica, efectivamente, sea lo suficientemente buena como para que no genere una deuda, una carga financiera para la Administración pública que la sostiene. Pero yo creo que en ese sentido, algunas cuestiones que se han venido desarrollando en los últimos años en Canal Sur ponen de manifiesto que se ha tirado, en muchos momentos, de muchísimos elementos de producción ajena frente a las posibilidades que teníamos de potenciar la producción propia. Yo creo que es una queja, además, de muchos profesionales, incluso, que en esa externalización de mucha de la producción no se ha sido todo lo ecuánime con el sector audiovisual andaluz. También en ese sentido, muchos profesionales entienden que buena parte de la tarta se la han repartido..., no lo digo con ánimo peyorativo, sino que..., o lo digo de forma más amable...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Molina, se lo agradecería...

El señor MOLINA ARROYO

—... que mucho del dinero de los recursos de externalización se lo ha llevado un número muy limitado de productoras, frente al arco del mercado audiovisual de Andalucía.

Yo creo que hay...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Podemos concretar para terminar? Le he sido escueta, que el tiempo era ya excedido. Le he permitido unos minutos pero no...

[Risas.]

El señor MOLINA ARROYO

—Lo siento, esto está...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... extendamos la exposición, si no le importa.

El señor MOLINA ARROYO

—Bien, bien. Vale.

Bueno, pues nosotros queremos..., o nos gustaría que empezáramos a hablar de los mecanismos que permitieran una mayor implicación de la sociedad civil en la televisión, que la participación y los instrumentos de participación fueran reales y no fueran testimoniales. El papel del consejo asesor está muy diluido, y que la renovación de los órganos de dirección de nuestra tele es una asignatura pendiente, que la tenemos cateada desde hace ya cuatro años, señor Durán.

En ese sentido, pues hago una apelación.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Molina, se lo agradecería.

El señor MOLINA ARROYO

—Ya está. Muchas gracias.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias. Muchas gracias.

Si el señor Durán considera oportuno. Igualmente, sí le pido por favor brevedad.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Yo voy a ser brevísimo y voy a hablar casi en titulares periodísticos, señora presidenta.

En primer lugar, no es verdad que en los últimos años haya aumentado la producción ajena; no es verdad, ese es un dato incorrecto. No es verdad que haya aumentado la producción ajena, ni siquiera la producción financiada. Insisto: una cadena entera nueva, de producción propia, ¿eh?, con los mismos recursos que había antes.

En segundo lugar, hombre, no creo que sea correcto decir que los programas se los han llevado... En Canal Sur hay un registro de programas y hay un sistema de elección de los programas o de los contenidos que nos proponen las productoras, que se deciden por órganos colegiados; los deciden órganos colegiados de profesionales, y de profesionales independientes. De manera que...

Hombre, claro, sobre el tema ya por último —y termino, presidenta— de la renovación del Consejo de Administración, usted comprenderá que yo no entre en eso, porque el Consejo de Administración es quien me ha nombrado a mí y, además, es quien me controla.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán. Gracias por esta comparecencia.

Vamos a suspender la sesión durante unos cinco minutitos para despedir al señor Durán. Muchas gracias.

Señorías, nos vemos en cinco minutos. Gracias.

[Receso.]

11-19/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa a garantías de futuro para la Radiotelevisión de Andalucía (RTVA) y para el mantenimiento de sus puestos de trabajo

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos comienzo, reanudamos esta sesión.

Reanudamos la sesión en el punto tercero del orden del día, que son las proposiciones no de ley de esta comisión.

La proposición no de ley en comisión relativa a las garantías de futuro para la RTVA y para el mantenimiento de sus puestos de trabajo.

Interviene, en primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Haro.

El señor Sánchez Haro toma la palabra.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

«Nosotros no recibimos instrucciones de ningún gobierno. Un superávit de 738.000 euros y somos la cadena autonómica más barata de España. El presupuesto de la RTVA bajó alrededor de doscientos noventa millones de euros. La gestión que menos le cuesta a los ciudadanos andaluces, 16 euros por andaluz, a diferencia de los 31 que les cuesta la televisión catalana», esas han sido las palabras del subdirector general de la RTVA en la comparecencia de esta tarde aquí.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos una proposición no de ley, una proposición no de ley que quiere que este Parlamento se posicione, y que se posicione, además, y lo haga de manera clara. Y que clarifique cuál va a ser el futuro de nuestros entes públicos y cuál va a ser el futuro de los trabajadores de esos entes públicos.

Señorías, como ya exponemos en la proposición no de ley, la RTVA juega un papel esencial en nuestra tierra, juega un papel esencial en Andalucía. La RTVA vertebra nuestro territorio, aporta información y está llevando a cabo una labor informativa importante y adaptada además a los tiempos que vivimos.

Además, todo ello lo hace con unos medios humanos de primer nivel, que ahora con el cambio de gobierno temen que esa política de cambio no sea más que una cortina de humo, una cortina de humo que se lleve por delante el trabajo que se ha hecho en nuestra etapa democrática. Esta inquietud de estos trabajadores públicos está perfectamente motivada por todo el desconcierto al que nos está sometiendo el actual gobierno en tan corto espacio de tiempo.

Desde que comenzara esta legislatura hemos asistido a distintos posicionamientos, y todos ellos cuando menos desconcertantes. Posicionamientos desconcertantes de las tres derechas y de los dos gobiernos; un galimatías ideológico, un galimatías de organización y de gestión además que no ha llevado a otra cosa que ha sido a evidenciar que todas y cada una de las decisiones que ha ido tomando el Consejo de Gobierno han

sido una decisiones vacías. En el fondo, lo único que denota es que no hay nada, no hay nada que ofrecer a los andaluces, mera apariencia, mera fachada, pero de contenido, señorías, nada de nada.

El acuerdo de gobierno, de esas 90 medidas pactadas, y las ocultas que hay del tripartito, que realmente esas ocultas son las que nos preocupan además, porque las medidas están siendo aderezadas con un cóctel ideológico de las exigencias de la ultraderecha, que no hacen más que trasladarnos inquietud y desasosiego a la sociedad en general y a los trabajadores públicos que prestan sus servicios en la RTVA en particular.

Y no, señorías, no podemos más que desconfiar de todo aquello que dicen. En la rueda de prensa de hace una hora, el señor Bendodo ha manifestado que el Consejo de Administración de la RTVA se realizará desde el consenso. Y además, decía que alababa la buena disposición de los grupos de la Cámara. Pero, ojo, si no hay consenso, pues tomarán las medidas que consideren necesarias —normativas, sobre todo, decía— para aplicarlas y realizar los cambios que sean necesarios. Con todo, señorías, creo que están vendiendo humo. Digan lo que digan sí quiero..., y necesitamos saber qué es lo que quieren hacer con la RTVA, qué es lo que quieren hacer con los trabajadores públicos de la RTVA. Están enmascarando todas las decisiones como únicas decisiones determinantes, y ponen la maquinaria publicitaria a funcionar, y venden, venden. Pero el tufillo que están dejando con todas estas nuevas medidas, señorías, no cuele en absoluto. Llevan un mes y medio sin hacer nada, anuncian, se instan a ustedes mismos, vuelven a anunciar, anuncian lo contrario, se vuelven a instar, mezclan un batiburrillo de competencias... En definitiva, viven en el mundo de la apariencia. Ahora, medidas... ¿Medidas que mejoren la vida de los andaluces? Pues, espero que me cuenten ustedes, espero que algún día empiecen a contarnos algunas.

Con todo, señorías, la PNL que trae hoy el Grupo Socialista a esta comisión es clara. Queremos garantizar la continuidad de la RTVA y de la totalidad de los puestos de trabajo de nuestra televisión pública. Es muy sencillo, queremos o no queremos, pero tenemos que decirle la verdad a todo el mundo. No nos lleven a la incertidumbre, como hizo Vox el primer día cuando dijo que iba a exigir el cierre de Canal Sur. ¿Es eso parte del acuerdo oculto, señorías? Nos preocupa, nos preocupa la situación enormemente. No queremos que jueguen al escondite, hablen claro. Los trabajadores y trabajadoras de la RTVA y los andaluces merecemos conocer sus intenciones de futuro.

No nos merecemos estar hoy con el sí quiero derogar la Ley de Violencia contra la Mujer, como dice su socio Vox; mañana no quiero, como anuncia la consejera de Igualdad, de Ciudadanos. Que, por cierto, a las primeras de cambio fue repudiada por Vox. Ese quiero y no quiero, ese puedo y no puedo, de hacer anuncios ya anunciados por el anterior gobierno, menos seguridad y certidumbre nos traen de todo.

Mientras ustedes ordenan la confluencia más rancia de este país, donde todos quieren evidenciar y ejercer de derecha, sin embargo, ninguno la quiere reivindicar como propia. Eso es cosa de los señores de la ultraderecha. Los andaluces quieren que expliquen y definan cuáles son sus intenciones. Por ello, desde la oposición constructiva que va a ejercer el Grupo Socialista traemos las demandas de los ciudadanos, que quieren que les expliquen qué va a pasar, qué va a pasar con un servicio público tan importante como la RTVA. Por eso, esta proposición no de ley es clara y plantea dos propuestas muy sencillas.

De un lado, garantizar la continuidad de la corporación de la RTVA y de todos los medios de comunicación adscritos a ella. Y de otro, garantizar la continuidad de la totalidad de los puestos de trabajo en todos los me-

dios dependientes de la RTVA. Desde nuestro grupo parlamentario, entendemos que la RTVA debe ser pública y debe ser pública sin ningún tipo de injerencia política.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Sánchez Haro.

Sí les informo a sus señorías que se han presentado diez enmiendas: dos, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía; cinco, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y tres, por el Grupo Parlamentario Popular, que han sido calificadas favorables y admitidas a trámite por esta Mesa de Comisión.

Para que puedan posicionar vuestras posturas, voy a darle el turno de palabra al Grupo Parlamentario Vox Andalucía, don Manuel Gavira.

Adelante.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Perdóneme, señoría.

Señora presidenta, no la he entendido.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón.

Para que puedan formular vuestros posicionamientos en estas enmiendas que se han...

El señor GAVIRA FLORENTINO

—El Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía no admite la presentación de esas enmiendas.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Perdón, perdón, perdón. Un segundo.

No, no...

[Intervención no registrada.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, sí. El posicionamiento..., en este caso es el posicionamiento de esta proposición no de ley.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Ah. Esto es más fácil, más fácil así.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Sí? Me he expresado mal.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe.

[Intervención no registrada.]

El señor GAVIRA FLORENTINO

—[...], pues lo vamos a decir. Verán ustedes...

Gracias, señora presidenta. No la he entendido.

Verán, la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista señala que los partidos políticos que sostienen al gobierno han sembrado dudas sobre la idoneidad, refiriéndose a Canal Sur, o han manifestado directamente la intención de resolver o de disolver igualmente la RTVA. Como entiendo que esta última alusión se refiere al grupo parlamentario que represento, pues me gustaría que quedara plasmado en esta comisión el compromiso que este grupo suscribió con el partido político que sustenta principalmente al gobierno, y que es el Partido Popular. En este compromiso, en su punto 32, recoge en relación a esta cuestión, en relación a la RTVA, el reducir el gasto, mejorar la eficiencia y racionalizar los recursos de la Radiotelevisión de Andalucía y garantizar el servicio público y la neutralidad ideológica e informativa. Ni que decir tiene —y quisiera tranquilizar a sus señorías— que este grupo parlamentario quiere que este acuerdo se cumpla, y espera también que el gobierno quiera cumplirlo. De hecho, el acuerdo que tienen entre sí los dos partidos del Gobierno habla de redimensión, eficiencia, profesionalidad, imparcialidad, pluralidad e independencia del poder político.

Es decir, con todo esto, que en principio digamos que hay puntos en común y que es posible un desarrollo en esta dirección. Ya les anticipo, además, que el Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía, cuando se reúne con el Partido Popular, señala siempre que nunca se afecte a los sueldos más bajos. En esta línea, como

decía anteriormente, el Gobierno de la Junta nos va a encontrar, y también en la que sea necesaria en la Radiotelevisión de Andalucía.

Ahora, si de lo que se trata es de aventurar lo que va a suceder si los dos partidos que hacen gobierno no cumplen sus promesas electorales o no cumplen lo acordado, pues lógicamente nos reservaremos nuestro derecho a actuar, puesto que los incumplimientos tienen sus consecuencias. Y los andaluces sabrán quién promete una cosa y hace la contraria; y quien exige el cumplimiento de lo efectivamente acordado. Insistiremos en que el proyecto de Vox parte del cumplimiento de los acuerdos suscritos, pero no va ni a contribuir, ni a aprobar, ni a permitir un proyecto que genere o profundice en desigualdad entre españoles y que, por ejemplo, a nuestra tierra, Andalucía, no le beneficia sino le perjudica. Ya saben ustedes la situación de desigualdad que tenemos en relación a otras comunidades autónomas en materias como el desempleo, la educación, la sanidad, etcétera, etcétera, etcétera, después de tantos años de Gobierno socialista en San Telmo. E intentaremos reformar si no se sigue la línea acordada, siempre dentro del marco constitucional y, por supuesto, autonómico, lo que genera desigualdad. Insistimos, siempre dentro de la ley.

Este grupo parlamentario cree en una Administración, y también en relación a este servicio que ofrece la RTVA, cuanto más cercana a la persona, mejor; cuanto más fácil y accesibles estén los servicios para las personas, mejor, y cuantos más servicios públicos, eficientes, plurales e imparciales haya, pues mejor. Y no estaremos de acuerdo, y no estaremos de acuerdo que donde antes había PSOE ahora haya PP y Ciudadanos si todo sigue igual. Nosotros, y 400.000 andaluces nos avalan, hemos venido aquí para otra cosa. Porque, en el tema de la RTVA, salvo el Partido Socialista, que ha sido el partido del Gobierno durante estos casi cuarenta años, todas las formaciones políticas se han quejado siempre de lo mismo, todas, sin excepción. Por ejemplo, sin ir más lejos, no voy a acudir al Partido Popular y a Ciudadanos, de los que las hemerotecas están llenas de ejemplos, sin ir más lejos, la extrema izquierda, un mes antes de la convocatoria de elecciones, tildaba a Canal Sur señalándola como una rémora para el desarrollo andaluz. La tildaba de casposa, la tildaba de gris y de juzgado de guardia. Es decir que, salvo el Partido Socialista, todas las formaciones políticas, aunque desde prismas distintos, desde perspectivas distintas, ven una misma realidad a resolver.

Así que les reitero lo ya expuesto: en eficiencia, en racionalizar los recursos, en garantizar el servicio público, en garantizar la neutralidad ideológica informativa, nos van a encontrar siempre. Y, si esto no es así, pues nos van a encontrar enfrente.

Pero, para finalizar, con carácter previo, señalarle que mientras que no se den esos presupuestos acordados, esta parte no acepta punto alguno de lo solicitado con la proposición no de ley de un partido al que, por ejemplo, la pluralidad y la neutralidad política, ideológica e informativa no le ha importado lo más mínimo y que no ha tenido voluntad de cambio alguno en la RTVA. Y en su modelo, porque, y voy a volver a esa noticia de un mes antes a la convocatoria de elecciones, Adelante Andalucía señalaba: no lo cambia porque le conviene lo que había.

Fijaos que en mi pregunta al compareciente, al señor Durán, le comentaba la crítica de los trabajadores en el gasto. Se estaban gastando el dinero de la RTVA en un magnífico espectáculo, no lo dudamos, pero los trabajadores tenían carencias. Cuando surge esa crítica, ¿dónde está la defensa de los trabajadores, del Partido Socialista? Insistimos, insistimos: todas las formaciones políticas, digan lo que digan hoy aquí, conocen que lo que exponemos es cierto, porque es que antes, sin ir más lejos, se han quejado ellos siempre de lo mismo.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Gavira.

Bien, pues le paso el turno de palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos, a doña Isabel Albás Vives.

La señora ALBÁS VIVES

—Perdón.

La señora NOGUEROL RODRÍGUEZ, LETRADA DE LA COMISIÓN

—No, no, no. Va Adelante Andalucía.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ay, disculpen. Perdón, perdón.

Perdón.

El señor MOLINA ARROYO

—Como he hablado mucho, la señora presidenta ha dicho: ya no hablas más.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que estoy...

Turno de palabra, perdón, al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y, en este caso, Molina Arroyo.
Gracias.

El señor MOLINA ARROYO

—Bueno, pues, efectivamente, nosotros vamos a defender esta proposición no de ley porque, como hemos dicho antes, la intervención, la defensa de un servicio público pasa por defender también las garantías de que las personas que prestan ese servicio tienen un marco laboral adecuado, una estabilidad y un futuro laboral que garantice el mantenimiento de esa prestación. En ese caso, la RTVA juega un papel importante en la comunicación, en la difusión de nuestros valores, de nuestra cultura, de nuestra identidad y también de nuestra pluralidad. Probablemente, en ese marco de pluralidad es donde la extrema derecha no se encuentre todo lo cómoda que le gustaría respecto de que los contenidos de Canal Sur reflejaran la diversidad cultural, sexual e ideológica del conjunto de andaluzas y andaluces que poblamos esta tierra. Probablemente, la ultraderecha de Vox no se encuentre cómoda con un formato de televisión que les dé la voz y la palabra a las

personas que tienen una diferencia con nosotros en función de su forma de pensar, de su raza, de su género, de su manera de entender la sexualidad. A la ultraderecha de Vox, probablemente, le apetecería que no hubiera plataformas públicas donde se pudieran expresar la totalidad de las formas de entender la vida desde muchos puntos de vista de las personas. En ese sentido, la cara ideológica que Vox, probablemente, imprimiría a la televisión sería la de poner la misa de doce los domingos por la mañana —con todos mis respetos a los creyentes—.

En ese sentido, y sobre el posicionamiento de este grupo político respecto a la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista, nosotros hemos hecho unas enmiendas al texto que han sido aceptadas por el Grupo Socialista y que ahora su portavoz comentará, supongo que en detalle, eso es de primero de parlamentario. No sé si me toca a mí defender las enmiendas aceptadas o es al portavoz del grupo...

[Intervención no registrada.]

Muy bien, gracias.

... En las que se plantean otros dos elementos que se incorporan a la proposición del grupo, en el sentido de blindar la plantilla de trabajadores en la Radiotelevisión de Andalucía, garantizar el futuro y los medios con los que puedan contar estos trabajadores en adelante y, en segundo lugar, pues también, como parte del problema que han venido generando algunas situaciones difícilmente digeribles desde el punto de vista democrático, como es la ausencia de parte de la representación parlamentaria durante la última legislatura en los órganos de dirección, en el Consejo de Administración, concretamente de la RTVA, pues se incorporen de manera efectiva los mecanismos que permitan corregir esa ausencia de la representación en el consejo, muestre la pluralidad política de la Cámara andaluza. Y, en ese sentido, pues hemos hecho un par de enmiendas que creo que los proponentes han aceptado y que ahora ellos comentarán. Por lo tanto, nuestra posición va a ser favorable.

Muchas gracias, señora presidenta, por la paciencia.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Molina.

Y, ahora sí, le doy el turno de palabra al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Doña Isabel Albás, adelante. Muchas gracias.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Pues para mí es un honor volver a ser portavoz en esta comisión de RTVA, tan importante para los andaluces, y espero que a lo largo de esta legislatura, pues, esta comisión sea de más utilidad a la hora de generar consensos que en la anterior legislatura, que empezamos en un punto y acabamos prácticamente en ese mismo punto.

Señorías del PSOE, señor Sánchez Haro, por Dios, no sea alarmista, no se alarmista. Ciudadanos defiende a los trabajadores de la RTVA y pueden estar más que tranquilos que con este Gobierno del cambio no va

a haber ningún tipo de —vamos a decir— hecatombe, que es lo que usted está planteando, está generando preocupación en nuestros trabajadores de la RTVA y creo que no se merecen nuestros trabajadores que usted o ustedes, como Partido Socialista en la oposición, generan dudas de su estabilidad laboral. Lo que yo no sé es si se ha leído o no, la verdad, francamente, porque el acuerdo que tenemos el Grupo Popular y Ciudadanos es público, es público, ¿eh?, y, por ejemplo, en el punto 9 de lo que es el acuerdo de Gobierno podemos leer que constituiremos un grupo de expertos que estudie las posibilidades de redimensionamiento y de mejora de la eficiencia en la utilización de los recursos por la Radiotelevisión andaluza, la RTVA, así como las reformas necesarias para garantizar su profesionalidad, imparcialidad, pluralidad e independencia del poder político.

Yo no sé si usted recuerda que, en la legislatura anterior, el señor Jiménez Barrios, sentado aquí, a mi izquierda, anunció la fusión de...

[Intervención no registrada.]

No podía ser de otra manera, la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, y yo no sé si usted se ha reunido con los trabajadores de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, porque en algunos sitios no están excesivamente satisfechos de cómo se ha llevado a cabo esa fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

Y también le quiero decir y refrescar la memoria sobre que en el acuerdo que tenemos para los primeros cien días de Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos tenemos también el 7.3, que constituiremos un grupo de expertos que estudie las posibilidades, que reflejan lo mismo, tanto en los primeros cien días de Gobierno como en el acuerdo global de Gobierno. Señor Sánchez Haro, no genere dudas, se lo ruego.

Sí que quiero hacer referencia a que desde mi grupo parlamentario, desde Ciudadanos, vamos a retirar, pues, la enmienda 20.70, la 20.71, la 20.72 y la 20.73. ¿Y cuál es la razón de retirar estas enmiendas? Pues porque el Gobierno del cambio, el Gobierno que tenemos a día de hoy en Andalucía, está realizando una ronda de contactos con todos los grupos políticos para llegar a acuerdos, cosa que en la anterior legislatura mucho hablaba el Gobierno socialista pero, al final, no se llegó a ningún acuerdo y no se pudo cambiar ni el Consejo de Administración de la Radiotelevisión de Andalucía, que era un acuerdo que teníamos Ciudadanos con el Partido Socialista y no se llevó a cabo. El señor Duran, en situación de interinidad desde hace años, años y años. Y, como ustedes saben, necesitamos una mayoría cualificada para poder modificar toda esta situación de anormalidad en la que nos encontramos.

Y como el Gobierno del cambio, de una forma muy sensata y razonable, lo que busca son acuerdos, y sí que he oído a algún portavoz del Grupo Socialista ofrecerse a llegar a esos acuerdos, esperamos de verdad, por el bien de la RTVA, por tener una RTVA a la altura de los andaluces, que mire realmente y se sitúe en el siglo XXI, y mejorar y poder aportar más recursos y poder apostar y apoyarnos en los profesionales que tenemos en la RTVA, podamos llegar a acuerdos para tener esa radio y televisión pública que nos merecemos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Le doy el turno de palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Espinosa López. Adelante.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, en primer lugar, quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, dejar claro el reconocimiento y el respeto del Grupo Parlamentario Popular a los trabajadores de la radiotelevisión andaluza. Y dejar muy claro también que el Gobierno del cambio no va a eliminar la radiotelevisión andaluza.

No hay ninguna medida drástica que tomar, o que se vaya a poner en marcha; ni está en el ideario del Gobierno, ni está en el acuerdo de gobierno del Partido Popular con Ciudadanos ni está en el acuerdo parlamentario entre el Partido Popular y Vox, como han puesto de manifiesto los portavoces de Ciudadanos y del Grupo Parlamentario Vox.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, que sostiene al Gobierno bipartito, ¿qué es lo que quiere? Pues nosotros queremos garantizar la continuidad de la radiotelevisión andaluza, mejorar el servicio y el modelo con una auditoría; una auditoría como el ahora exconsejero ya anunció en su momento para mejorar el modelo, y que ahora están aquí rasgándose las vestiduras los mismos que han formado parte de un Consejo de Gobierno que ha planteado auditorías en entes como en Canal Sur, no es normal ni de recibo.

Como nadie, ni en Canal Sur ni fuera de Canal Sur, ningún andaluz se va a creer que el Partido Socialista viene ahora a salvar Canal Sur, la radiotelevisión andaluza o a presentar propuestas para crear empleo.

Ustedes han tenido muchos años para hacerlo, y no lo han hecho. Y más le voy a decir: que es incluso una falta de buen gusto que con un duelo todavía pendiente que tendrá su presidenta, Susana Díaz, vengan ustedes ahora aquí a salvar la radiotelevisión andaluza.

Y dentro de cuatro días, a crear un millón de empleos, y dentro de cinco días, a solucionarlo todo. Perdonen ustedes, un poquito más de coherencia y un poquito de vergüenza, y pisen el freno, que este Gobierno apenas ha echado a andar. Apenas ha echado a andar, y le tengo que decir que ha tenido las competencias distribuidas mucho antes que el último Gobierno de Susana Díaz, que estaban ustedes solos y tardaron mucho más en tener el decreto de competencias.

Entonces, y que quede muy claro: garantizar la continuidad de la radiotelevisión andaluza, mejorar el servicio y el modelo, tender la mano a los partidos y a los trabajadores; que este decálogo para recuperar la calidad de la radiotelevisión andaluza, el empleo y los derechos de los trabajadores es, si no me equivoco, del otoño pasado. Con dos miembros..., tres miembros del Gobierno de Susana Díaz aquí sentados, ¿por qué no han hecho referencia a esto en la proposición no de ley? ¿Es que esto se les ha olvidado? ¿Vienen ahora a qué, a salvar a los trabajadores de qué?

Le tengo que decir que nuestro grupo ya se ha reunido con parte de los representantes de los trabajadores; que han puesto muy claro, muy claro, y nos han dejado muy claro que no hay modelo, que es necesario definir el modelo, que las decisiones se toman de un día para otro, que llevan años pasándolo mal, pasándolo mal y trabajando en malas condiciones en la radiotelevisión andaluza, con falta de medios, en precariedad.

¿Qué van a venir a contarnos? Cualquiera de los grupos parlamentarios, tanto Ciudadanos como nosotros, hemos presentado enmiendas que sí que van dirigidas a garantizar la continuidad de la Corporación, y a garantizar y dar tranquilidad a los trabajadores, así como, claro, a tener una auditoría. ¿Pero cómo no vamos a tener una auditoría? Nosotros no sabemos lo que hay. ¿Que dicen que una auditoría no es necesaria?

También decían que una auditoría no era necesaria en algún que otro organismo y consejería, y luego nos encontramos con las tarjetas de los puticlub.

¿Cómo que una auditoría no es necesaria? Por supuesto que es necesaria. Y estamos con un Gobierno —y que lo sepan los trabajadores de Canal Sur, y que lo sepan los trabajadores de la radiotelevisión andaluza—, sólido, transparente, bien articulado. Se conoce tanto el acuerdo de gobierno con Ciudadanos como el acuerdo parlamentario con el grupo Vox. Un acuerdo de gobierno que va a respetar la radiotelevisión andaluza, como institución estatutaria que es, que quiere distribuir mejor los recursos, que quiere acabar con el peso de la Administración y ser más eficaz y eficiente en el gasto.

Y ya lo hemos demostrado, y por ese camino vamos a seguir. Hemos desmontado ya más de setenta chiringuitos y ahorrado siete millones nada más que en la organización del Gobierno central de la Junta de Andalucía. Ese es el camino que vamos a llevar, y el de respeto de los derechos de los trabajadores.

Mi grupo parlamentario va a votar que no, va a votar que no a esta proposición no de ley porque... ¡Hom-bre, claro que va a votar que no a esta proposición no de ley! Porque nosotros hemos presentado enmiendas que a ustedes no les conviene ni leer, porque están en el batiburrillo y engañando a la gente, que es lo que han hecho siempre.

Todavía no se ha visto ningún andaluz andando por la calle diciendo que este Gobierno, el Gobierno del cambio, le ha retirado algún derecho. Y, dentro de poco, lo que habrá serán muchos andaluces diciendo que gracias al Gobierno de cambio tienen garantizados sus derechos.

Nosotros hemos presentamos tres enmiendas para garantizar la continuidad de la corporación, tal y como marca el Estatuto de Autonomía; para, a tenor de los resultados de la auditoría operativa, se adopten las medidas y recomendaciones para que sea más eficaz y para que se garantice la sostenibilidad de la radiotelevisión pública andaluza en el largo plazo, y para salir, como dicen los trabajadores de la radiotelevisión andaluza, de esas decisiones que se toman de un día para otro, faltos de modelos, de medios, de personal y de ilusión por hacer una televisión que de verdad sea andaluza.

Por eso vamos a votar que no, y no engañen a la gente. Hay tres enmiendas que dejan el sentir del Partido Popular claro, negro sobre blanco. Yo creo que ha llegado un momento de diálogo, de transparencia, de consenso, y que tenemos que estar en eso, porque es lo que han pedido los andaluces.

Y también le recuerdo que son 1.800.000 andaluces los que están detrás de este Gobierno. Un Gobierno que quiere dialogar, dialogar, dialogar, consensuar y no restar ningún derecho a los andaluces.

Y por supuesto, poner en valor la radiotelevisión andaluza.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias. Gracias.

Bien, pues para cerrar este debate, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, le doy la palabra al señor Sánchez Haro, recordándole, si bien es cierto, que deberá atenerse en estas exposiciones a las enmiendas que están vivas, teniendo en cuenta que han sido retiradas cuatro de ellas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

Yo sé que va a ser generosa y me va a permitir que use el tiempo que no he utilizado anteriormente.

Ya empezamos a conocer parte de la verdad; la señora Espinosa ya lo ha dicho claramente: a este Gobierno lo respalda 1.800.000 votos, o sea, el gobierno de Vox. Lo dicen claro, díganlo claramente, de Vox; empezamos a conocer la verdad, señorías.

Bueno, aquí que quede meridianamente claro, nosotros hacemos dos planteamientos. Y les voy a leer literalmente, para que no se confunda nadie, que apliquemos genéricos bailables una vez y otra vez, una exposición difusa... que no, que no, que esto es muy claro, mire usted: «Garantizar la continuidad de la corporación de la RTVA», eso es lo que van a votar ustedes. Usted también, señora Espinosa; eso es lo que va a votar usted esta tarde: garantizar o no. Y ha dicho que no.

Y va a votar usted «garantizar la continuidad de la totalidad de los puestos de trabajo de todos los medios dependientes de la RTVA». Eso es lo que van a votar ustedes esta tarde, y ustedes han dicho no. Pero aquí hay algo —y yo quiero que quede meridianamente claro—: ¿alguien está mintiendo de ustedes? ¿Quién miente? Pues me lo van a tener que aclarar.

Año de gracia de 2018, 5 de diciembre —cito la fuente para que no me digan nada: Europa Press—: «Vox exigirá el cierre de Canal Sur para dar su apoyo al candidato a presidir la Junta de Andalucía». ¿Lo he dicho yo, señoría? ¿Quién está mintiendo de ustedes? Díganlo claramente, diga cuáles son sus intenciones ocultas.

Además, me resulta muy curioso: alguien está engañando al electorado. El 5 de diciembre decían no tan solo eso, sino que iban a devolver las competencias de educación y sanidad, a derogar las leyes de género, las leyes de memoria histórica. ¿Eso ha cambiado? ¿Cuál es la verdad? ¿Qué hay aquí de verdad en todo eso? Digan la verdad, no mientan más, están mintiendo a los andaluces.

Decían también, en la intervención anterior su señoría, el portavoz de Vox, que quién promete una cosa y hace la contraria. A los hechos me remito. Creo que les estoy dando datos concretos, han dicho una cosa y están haciendo todo lo contrario ¿A quién están mintiendo? ¿Por qué mienten? Díganles a los andaluces la verdad.

Y, de verdad, me tiene... Yo es que, muchas veces, con los señores de Vox, me tienen confundido. De verdad que me tienen confundido. Me da la sensación de que, además, creo que tienen confundido, engañado, a su electorado. Les dicen una cosa y hacen la contraria. A ver si ahora va a resultar que la derecha flojilla van a ser los señores de Vox. No lo entiendo, de verdad, sinceramente. Con contundencia, con fuerza, explicábamos, decimos, hacemos todas las cosas... Vienen aquí al Parlamento y se echan en manos del Partido Popular y de Ciudadanos, y se entregan en ellos para hacer, bueno, todo lo contrario de lo que han prometido. Díganles la verdad a los andaluces.

Señora Albás, el Gobierno del cambio, ustedes, los grupos que están respaldando al Gobierno del cambio, van a votar en contra esta tarde de que vaya adelante, se mantenga la RTVA, que se mantengan los puestos de trabajo. La parte propositiva de la PNL lo dice claramente, y van a votar en contra en la tarde de hoy. Pero es que, además, cuando menos, me resulta curioso, porque es que empiezan a lanzar mensajes, desde hace mucho tiempo vienen lanzándolos: que si hay que ir a una neutralidad ideológica, que hay que ir

a la despolitización de Canal Sur. ¿Pero por qué no han sido capaces de decirle al subdirector aquí, esta tarde, lo que tenían que decirle? Porque él se lo ha dicho claramente: «Nosotros no recibimos instrucciones de ningún gobierno, del suyo tampoco». Pero es que, además, lo primero fue el intento obscuro del Partido Popular y de Ciudadanos de constituir un comisariado político en la Consejería de la Presidencia, para desde allí teledirigir la RTVA y acabar así con la profesionalidad y con la independencia de nuestra televisión pública. Y solo, señorías, cuando se ha puesto en evidencia que lo único que pretendían era el control político, ahora dicen que no van a crear ese ente y han reulado por la gravedad de la manifestación política, además, intolerable. Si el Gobierno del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox, altera la mayoría cualificada que, además, garantiza una dirección plural, una dirección imparcial con participación de todos los grupos políticos — como ha venido siendo hasta ahora — van a romper todos los consensos institucionales en nuestra comunidad autónoma, y solo lo hacen por su afán de controlar políticamente la RTVA.

El Grupo Socialista quiere renovar los órganos de extracción parlamentaria, lo ha llevado intentando toda la pasada legislatura. Vamos a exigir que se garantice el modelo, nuestro modelo de la RTVA. Vamos a exigir también que se garantice la protección del empleo de los profesionales, para que, bajo ningún concepto, nuestra televisión pública acabe como Canal 9 o como Telemadrid. Tiempos en los que ustedes, señores del Partido Popular, su partido destrozó su carácter público y destrozó cientos de empleos. Si el Gobierno pretende comprometer el carácter público de nuestra RTVA, si el Gobierno no respeta a los empleos, a nosotros que no nos busquen, no va a haber acuerdos.

Señorías, señora presidenta, con respecto a las enmiendas, aceptamos la primera enmienda de Adelante Andalucía. Hemos planteado una transaccional de la segunda enmienda que ha planteado Adelante Andalucía, que la hemos entregado a todos los grupos. Y rechazamos la enmienda que queda viva de Ciudadanos y las enmiendas propuestas por el Partido Popular.

Muchas gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Sánchez Haro.

Me permiten, un segundito, que vamos a pasar ahora al turno de votación.

Bien, pues, como consecuencia al debate de esta proposición no de ley, hay cuatro puntos a los que vamos a proceder a votar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Se levanta la sesión y muchas gracias a todos.

